

MISCELANEA

*IN MEMORIAM
DON JUAN THALAMAS*

El mes de Febrero del corriente año nos trajo la triste nueva del fallecimiento de D. Juan Thalamas Labandibar, en la residencia de sacerdotes de Cambo les Bains.

El valor de esta figura quedó reflejado en la prensa de esos días, de la que queremos destacar una semblanza debida a la pluma de Miguel Pelay Orozco, aparecida en «El Diario Vasco».

No puede estar ausente su recuerdo de esta Revista que se honró con su asidua colaboración en esa prosa suya tan elegante al par que sencilla.

Sus estudios sobre la etnología y folklore vascos, a los que dedicó gran parte de su vida, son bien conocidos desde que allá por el año 1931, cuando contaba 25 años, publicó «Contribución al estudio etnográfico del país vasco continental». Pero no era sólo este terreno el que le tentaba, pues en 1932 salió a la luz «Laicismo y cristianismo».

Hombre eminentemente polifacético, contribuyó a la fundación en Francia de la Revista «Gernika», al lado de Isidoro Fagoaga y Rafael Picabea, infundiendo en ella su humanismo y su concepción liberal. También fue dirigente de «Anayak», revista publicada en París junto con Alberto Onaindía y Juan Gorostidi.

En ciertos aspectos se le podría considerar continuador de Azkue en lo relacionado con los trabajos y creencias del hombre vasco. El país le debe mucho en este sentido.

Metódico en su labor, generalmente en el silencio de su reducto de investigador, no era dado a publicidades.

Además de los mencionados, recordemos entre otros trabajos, «La mentalidad popular vasca, según Resurrección M.^a de Azkue», «Aspectos de la vida profesional vasca», y sus colaboraciones en el Boletín de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, que comienzan en 1966: citemos «Mentalidad popular vasca», «Sentido genésico del cosmos en la mitología vasca»,

«Erasmistas y reformadores vascos», «El concepto personalista del hombre según Pedro de Axular y Xabier Zubiri», «Origen sacro de las primeras instituciones vascas», «Notas sobre cosmología vasca», «Notas sobre psicología vasca», etc., etc. Y hagamos referencia a su penúltimo artículo, que aún pudo ver: «Dos figuras ejemplares: Phillipe Veyrin y Etienne Salaberry»; pues el último, y ya póstumo, sobre «Poemas de juventud de Iratzeder» aparecerá en el próximo número del susodicho Boletín.

A pesar de ser tan estimable pasamos por alto su colaboración en la prensa diaria.

Su formación en Saint Sulpice de París (Sociología y Filosofía) y en Toulouse (Filosofía y Teología), su amor por la cultura francesa y su larga estancia en el vecino país hicieron de él un hombre universal, a pesar (o quizá por ello) de centrar su labor investigadora y literaria sobre el pueblo vasco. Aun cuando dominaba la lengua vasca, lo mismo que la francesa, siempre escribió en castellano. Como dice Pelay, «quizá fuese esta especial circunstancia trilingüal la que inicialmente impartiera a don Juan ese hábito universalista que había de acompañarle y caracterizarle a lo largo de su vida y de su obra».

Siempre le recordamos con su carácter afable, su ponderación en todo, la sencilla manera de demostrar su profunda y extensa cultura.

En la Universidad Católica de Toulouse, cuando estudió allí, privaban las ideas del cardenal Mercier y de Jacques Maritain, así como la filosofía de Bergson y Blondel, que le influyeron.

Pasó luego a París, donde el carácter de aquel Seminario de S. Sulpice, con el abigarrado conjunto de nacionalidades que por allí desfilaban, forjaron sin duda esa inclinación universalista que en el trato con él afloraba siempre.

Después de ordenarse sacerdote, entró en el año 1932 en el Seminario de Vitoria como profesor de Sociología y Francés. Durante la última contienda civil, y aun la II Mundial, se refugió en Francia, que era como su segunda patria (al fin y al cabo había nacido en Behobia), luchando siempre por las concepciones espiritualistas y trascendentes, frente a un medio adverso, consecuencia de la situación bélica de Europa.

Aparte de los periódicos, colaboró en varias revistas; entre ellas, «Idearium» de Vitoria, «Yakintza» de San Sebastián, «El Bidasoa» de Irún (aquella Revista tan entrañable), el ya citado Boletín de Amigos del País, el «Anuario del Seminario de Filología Vasca, J. de Urquijo» de la Diputación, etcétera.

Fue premiado en el Concurso convocado por el Ayuntamiento de Lequeitio con motivo del Centenario del nacimiento de Azkue, por una obra sobre Etnología, terreno en el que sus conocimientos eran vastísimos como antes se ha indicado, y donde se acreditan sus dotes de investigador.

Se nos ha ido D. Juan silenciosamente, como vivió, dejando uno de esos vacíos que ya nadie llena. Sin embargo, su obra ahí queda, y, en fin de cuentas, ella mantendrá entre nosotros su recuerdo.

M. Agud

ACERCA DE DOS DIBUJOS DE BALLENERAS (s. XVI)

En el fuero de población donostiarra —del siglo XII, como se sabe— se ordenaba que todo forastero debía pagar 2 denarios por carga de pescado que quisiera traer a nuestro puerto¹, pero no se especificaba más, quizá porque el rey fundador sólo tenía fijada su atención en el ámbito comercial marítimo y no en el de la pesca o porque aún no se había iniciado entre nuestros mayores el rico negocio de la pesca de la ballena; pero esto no parece probable.

Ya son bastantes quienes vienen echando su arpón investigador en el tema de la pesca de Terranova o en el de las ballenas. Pero, mientras no demos con el documento que nos ofrezca la luz suficiente para datar el inicio de nuestra pesca de la ballena, acepto como normal la afirmación lógica del recordado Mariano Ciriquiain-Gaiztarro de que lo natural resulta pensar que las primeras ballenas conocidas (de las que se utilizaron carne, grasa y hasta huesos) serían las arrojadas vivas o muertas a nuestras playas por el mar y sus corrientes². Y, para cuando nuestros pescadores se capacitaron para poder salir a su captura, creemos que debió de pasar bastante tiempo. A pesar de ello, ya para el siglo VII los vascos solían montar en Burdeos un mercadillo de aceite de ballena, del que hasta remitieron al abad gascón San Filiberto nada menos que 40 moyos o hectólitros de aquella grasa. Luego, las noticias irían en aumento, como acreditan las fichas que vamos consiguiendo los distintos investigadores del tema.

(1) José María Lacarra. *Fueros derivados de Jaca: Estella-San Sebastián*, 284 («Et tota carga de pez quod veniat per mare, de una nocte amplius det suo hospiti II denarios»).

(2) M. Ciriquiain-Gaiztarro. *Los vascos en la pesca de la ballena*, (S. S. 1961), 11.

Como es sabido, nuestros constructores navales de los siglos XIII y XIV construyeron sus embarcaciones con indudable influencia vikinga y normanda, resultando de construcción en tingladillo, con las tablas superpuestas, con la proa y popa en punta e iguales, como las de los dibujos que reproducimos. El castillo almenado, el timón de espadilla —es decir con dos grandes remos a popa—, un único palo con una pequeña cofa en el extremo y una gran vela cuadrada caracterizaron a aquellos nuestros primeros barcos (como el del escudo del Concejo de San Sebastián) y a los que se construyeron al mismo tiempo en el Canal de la Mancha y en el Mar del Norte³.

Pero más tarde, a causa de las correrías vascas en pos de las ballenas, en nuestros astilleros buscaron hacer barcos más grandes y mejor ligados, cosa que no podían lograr con la manera del tingladillo, por lo que volvieron a construirlos lisos y a veces forrándolos con cuero, y mejoraron las arboladuras gracias a nuestros tupidos bosques de entonces⁴. Las chalupas al viejo estilo —como las del dibujo que ofrecemos— quedarían luego para la aproximación de los arponeros hasta la ballena.

Y de esta manera debieron de moverse nuestros *arrantzales*, allá por Terranova, antes que Colón llegara equivocadamente a aquellas Indias, que no eran las que creía; porque un documento bayonés⁵, datado en 1526, se refiere a un tal Barthelémy de Montausier, que pidió al Concejo de Bayona —sólo 34 años después del descubrimiento oficial de América— la autorización de embarcar en su barco 4 barricas de sidra para acudir, con la gracia de Dios, a pescar «à les Terres Nabes» (Terranova), cuya geografía había comenzado a bautizarse con topónimos euskéricos.

Ahora bien, el motivo de que escribamos hoy esta nota es el hallazgo de dos dibujos —probablemente del siglo XVI— que hemos encontrado⁶ en el Archivo Parroquial de Zumárraga. Para que el lector pueda sacar sus propias deducciones los hemos reproducido con el mayor contraste posible y ofrecemos con el mejor espíritu de colaboración.

(3) Enrique Manera. *El Buque en la Armada Española*, 24.

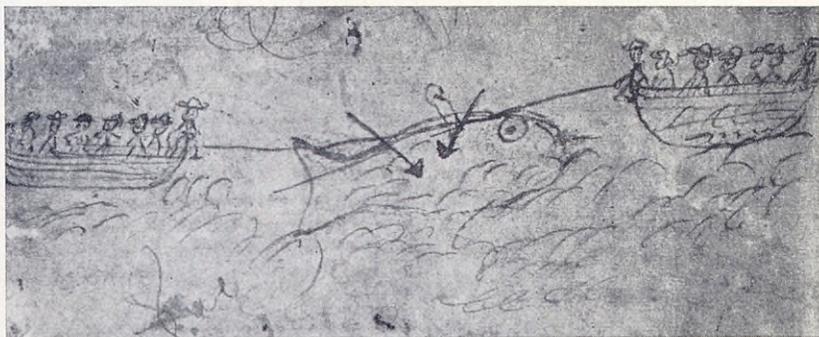
(4) *Ibidem*.

(5) Registres gascons de Bayonne. II, 461 (en P. Roctoran. *Corsaires basques et bayonnais du XV^e au XIX^e siècle*, 21).

(6) *Archivo Parroquial de Zumárraga*: 1.º de Bautizados y Casados (1521-1569). El primer dibujo aparece en el fol. 21 de Bautizados y el segundo en el penúltimo folio, sin numerar, vuelto. Debo hacer constar que fue la perspicacia de M. G. Barrenechea —mi colega en el trabajo— quien lo advirtió primeramente.



Se trata de tres ejemplos de otras tantas chapulas de las que, al parecer, solían ir provistos los navíos balleneros del siglo XVI en su cubierta o de las que salían de puerto cuando el horno atalayero producía la humareda indicativa de la proximidad de alguna ballena⁷, pues nos parece verosímil datar estos dibujos en ese siglo, ya que fueron diseñados en un libro de uso entre 1521 y 1569, con la misma tinta del resto del texto.



Si intentáramos reconstruir la escena del momento en que fueron dibujados, podríamos imaginárnosla así: un hijo de Zumárraga —seguramente segundón en su familia—, había preferido buscar su *modus vivendi* en la pesca de la ballena, por lo que tenía de aventura y profesión lucrativa. Al regresar a su *txoko*, convertido en centro de atención en la conversación que aquel atardecer discurrió en la sacristía de Santa María (aún no llamada de «La Antigua»)⁸, se vio en la precisión de explicar con el mayor detalle su actividad en la mar. ¿Cómo concretar mejor los detalles mínimos de las circunstancias en que transcurría su vida, tan distinta de

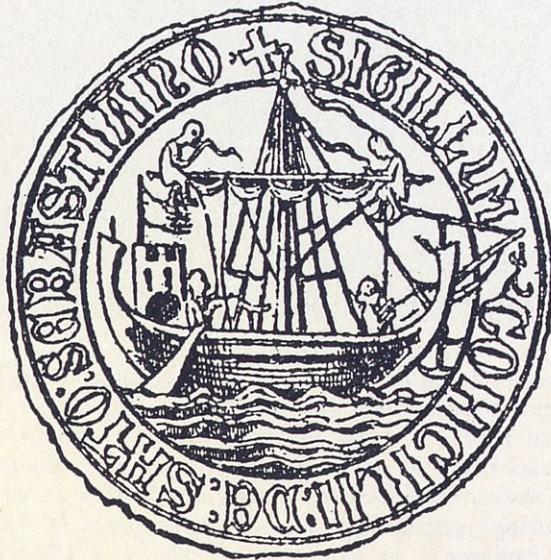
(7) Hay una referencia a tales hornos en el *Archivo Municipal de Fuente-rrabia*: E-4-III-2-2.

(8) La parroquia actual se inauguró en 1573.

la de sus contertulios clérigos o caseros goyerritarras? Como nuestro anónimo dibujante no carecía de habilidad para diseñar, echó mano del único papel que tenía a mano, el que aparecía blanco sobre las partidas escritas en el folio 21 del libro de bautizados en aquella parroquia. Aunque la tinta que empleó fue la misma que solía usar el clérigo o escribano que copiaba las partidas, sin embargo utilizó otra pluma distinta, más afilada, quizá porque el amanuense oficial guardaba la suya.

Analizando los detalles de ambos dibujos, podemos advertir que —como recoge Duhamèl en Diccionario francés— solían ser 6 ó 8 los hombres que tripulaban las chalupas balleneras, aunque en el caso de nuestros dibujos se repite puntualmente el número de 7 hombres en las tres.

Mariano Ciriquiain-Gaiztarro, cuando quiso imaginarse cómo serían las embarcaciones balleneras —sobre todo las de los tiempos primitivos—, recurrió al modelo que nos ofrece el sello del Concejo de San Sebastián, datado al menos en el siglo XIII⁹. Y, efectivamente, si comparamos los dibujos que



Sello del Concejo de San Sebastián. Año 1297

(9) Se conserva un ejemplar en un documento de 1297 y otro en uno de 1532; en el contra-sello se reproduce un castillo heráldico, con torre de homenaje y almenas.

reproducimos con el del sello donostiarra, se puede advertir que las líneas de construcción de ambos modelos son semejantes, con las tablas montadas en tingladillo¹⁰; sólo que el sello reproducía una pinaza grande, de las que se dedicaban a la pesca de altura o al comercio¹¹, mientras que los dos que hemos encontrado reproducen más bien una embarcación menor, de remo, con ausencia de vela, la simple chalupa¹².

Por lo demás, los detalles de los dibujos de Zumárraga resultan minuciosos. El arponero ataca de proa. Hay uno por embarcación. Los arpones son de tres picos y hasta resultan casi proporcionados con los pescadores, la estacha se alarga desde la ballena hasta la mano del arponero para luego recorrer la cubierta y pasar por una tosta; pero volveremos sobre ello. La mar aparece evidentemente agitada; pero para ello cuentan todos con su chaquetón y un ostensible gorro de agua. Sólo les resta aguardar a que la ballena, con dos arpones en sus flancos, se agote y desangre para arrastrarla a puerto.

Aquella época en que un anónimo dibujante del Goyerri diseñó estos dibujos que estudiamos fue inmediatamente anterior de cuando se redactó el *Cuaderno de Ordenanzas de Guipúzcoa* de 1586¹³. En él se lee, por ejemplo:

«En esta provincia se hacen muy errossas y muy grandes naos (...); cada año van de aquí muchas naos a Terranova, región (fregidísima y) septentrional, cassi inhabitable por las muchas y muy grandes montañas de yelos y niebes (coajadas y) levantadas en mitad de la mar, matan grande número de vallas con gran peligro de sus personas por la gran ferocidad de ellas (...), peleando con ellas de tal manera que, esgrimiendo con la cola, no se guardando con ánimo y presteza, que con sólo el aire de ella matan los hombres y, tocando con ella, levantan en el aire y parten las pinaças o barcos con que las van a matar y anegan con cada doce o quince hombres; a cuía caussa, con estar descubierta esta navegación y

(10) «Figura o configuración de las tablas de forro de algunas embarcaciones, cuando en lugar de juntar sus orillas, se colocan montadas las unas sobre las otras, esto es, las superiores sobre las inferiores, a la manera que lo están las pizarras de las techumbres de los edificios. Llámase también *tejadillo*». (*T. O'Scalan. Diccionario marítimo español*. Madrid, 1831 y 1974).

(11) Para un mejor estudio y descripción de la nave del sello donostiarra remitimos al lector a este mismo *Boletín de la RSBAP*, 1954, 57 ss. De aquella nave hizo una excelente réplica reducida —que donó al Museo Naval de nuestra Aquarium— el miembro de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, Miguel Laburu.

(12) Para Corominas, el vocablo *chalupa* proviene del francés *chaloupe* (1.º doc. 1587), a su vez de origen incierto.

(13) Las encontré manuscritas hace algunos años y las confié a mi inolvidable amigo Sebastián Insausti, que empezó a hacer un estudio comparativo con las otras conocidas.

ser manifiesto el mucho provecho que de ella redunda, sólo los de esta provincia y no otros circunvecinos ni otra nación ninguna ossan ir a ella...».

De un modo parecido describió el abate lezotarra don Lope Martínez de Isasti, en 1625, los peligros de aquella pesca de la ballena.

«No contentos con lo de la tierra van cada año los guipuzcoanos con muchas naos de los puertos comarcanos para Terranova, región frigidíssima, septentrional y cuasi inhabitable por las muchas y grandes nieves y heladas...»

Hay en aquella costa de la mar abundancia de estas ballenas, que pasan de una parte a otra; pero es dificultosa la pesquería de ellas por los montes de nieve que se hallan en la rivera de la mar y sobre la misma mar en la parte que se hiela y por los hombres salvages que allá habitan como bárbaros sin casas y sin vestidos de paño, sino con solos pellejos de venados...»¹⁴.

Luego distingue el abate entre unos salvajes¹⁵, a los que llama «esqui-maos» y los presenta como antropófagos, y los «montañeses o canaleses», que en su afabilidad con nuestros *arrantzales* les avisaban cuando sentían que se aproximaban los primeros. Y, a continuación, pasa a ocuparse de los detalles de «las trobas de ballenas»¹⁶ y de su caza.

«...llegan los marineros con sus esqui-fes, de cada 12 ó 15 hombres, hasta el puesto de hacer el tiro y entonces arroja el arponero aquella arma con sogá delgada, que llaman arponera, atada a ella y lo resto pegado a un estache, que es una maroma manual larga, y le va sol-tando, porque corre la ballena al fondo con el golpe, y se le da sogá sin despedir del esquife...»

Ha sucedido también, acercándose a la ballena con el esquife, he-rirla y, peleando con ella, esgrimir con la cola de tal manera que con gran ferocidad parte el esquife por medio y le echa al fondo con toda su jente; lo cual también se ha visto hacer no solamente con el golpe de cola, pero sólo el arrimo y aire de ella, y levantarlos en el aire y matarlos sin golpe: y así andan entre ellas con grande pe-ligro»¹⁷.

(14) Lope Martínez de Isasti. *Compendio historial de Guipúzcoa* (Bilbao, 1972), 153. s.

(15) De aquellos «salvajes» de entonces —de quienes puntualizó Lope Martínez de Isasti que «suelen dar asalto a los nuestros con sus arcos y flechas, de que son muy diestros, y matar y comerlos»— queda alguna referencia entre las partidas de finados zumayanos, de 1574, en que podemos leer de Juan de Huscanga y de Gregorio, hijo del señor Francisco de Ybillus, que murieron efectivamente «peleando con salvages de Terranova».

(16) *Archivo parroquial de Zarauz*: 1.º de Finados, 50 v.

(17) Lope Martínez de Isasti. Op. cit., 154 s. Así murieron los oriotarras Tomás de Trecu «de una herida que le dio la ballena» (1657) y Francisco de Echave «del golpe de una valena» (1659).

El motivo de aquel afán de nuestros mayores por correr tales riesgos tras la ballena no era otro que, «derritiéndola en grandes calderas, convertida en grassa, las traen en cada año a esta provincia (de Guipúzcoa) en barricas o bassijas de roble en gran sustento y utilidad de ella, de donde se provee de grassa la mayor parte de España, Francia, Flandes e Inglaterra»¹⁸.

Claro que no sólo se jugaban la vida con la captura de la ballena. Por lo menos, así lo afirmaban en el *Cuaderno de Ordenanzas* citado: «También van cada año acia la misma región setentrional de Terranova, algo más a medio día y poniente, muchas naos y traen cada año grande cantidad de abadejo, del qual se provee de aquí toda España». Pero de esto no nos toca escribir ahora, creemos.

Sobre las circunstancias y modo de capturar ballenas poco más de lo ya dicho concretó el especialista del tema Mariano Ciriquiain-Gaiztarre. Veámoslo:

«A tiro de la pinaza, se erguía en proa el arponero y, en un esfuerzo sobre humano, de atleta olímpico, lanzaba a brazo el arpón, ... que con su asta, dardo de dos metros y medio cumplidos (...). La estacha, amarrada por uno de sus cabos al asta, la seguía en su vuelo (...). Clavado el arpón en la carne de la ballena, ésta se sumergía en el agua verticalmente, arrastrando la estacha amarrada a aquél por uno de sus cabos; y a la pinaza también, desde donde los hombres sujetaban el otro lado, después de pasarlo por una de las tostas para mayor seguridad. La pinaza, impulsada por el feroz esfuerzo del cetáceo, hendía las aguas velozmente, tras la presa... Sus hombres tiraban arduosamente de ésta (estacha) para acortar la distancia a la presa, cuando se viera obligada a salir de nuevo a flor de agua, para respirar. La ballena tiraba también por su lado y, en este tirar de uno y otro lado, como la estacha rozaba fuertemente sobre el carel de la embarcación, uno de los hombres de a bordo había de echar agua sobre ella, constantemente, para que no se quemase con el roce»¹⁹.

Para confirmar y completar esta opinión de Ciriquiain pudieran servirnos los dibujos goyerritarras que hoy hemos ofrecido. Obsérvese que en las tres chalupas el arponero sostiene con una mano la estacha o «soga delgada, que llaman arponera» —al decir de Lope de Isasti—, mientras que a sus pies, o cogiéndola con la otra mano corre «la maroma manual larga», perfectamente paralela en las tres a la cubierta.

Con el fin de poder interpretar estos trazos de los dibujos hemos creído que quizá nos serviría referirnos al documental titulado «Hombre de Arán»,

(18) *Cuaderno de Ordenanzas de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*, f. 11 v.

(19) M. Ciriquiain-Gaiztarre. Op. cit., 95 s.

que filmó Robert J. Flaherty en 1934²⁰, tras dos años de preparación e interpretado por pescadores de la isla de Arán, en el N.O. de Irlanda. Entre ellos, cuando salen a pescar el tiburón, es el arponero quien dirige la navegación y, al acercarse a la presa y arponearla, se puede ver cómo la estacha pasa por dos a manera de toletes que, colocados en la proa, hace que con el impulso del tiburón la lancha avance siempre de proa, sin peligro de volcarse. Pero —como creemos ver en los dibujos que hemos ofrecido— la tal maroma, después de pasar por entre los dos toletes dichos, va derechamente a un pilón o tosta posterior²¹ (que en los dibujos aparece en popa), de donde luego vuelve a las fuertes manos de los pescadores de Arán para que tiren de ella.

Con tal solución, y según la ley física, el esfuerzo que así se realice duplicará sus efectos o, lo que es igual, hará que se divida por dos la fuerza de la resistencia de la presa, del tiburón en el film británico, de la ballena en los dibujos y en la historia de los *arrantzales* vascos.

Antes de concluir, quisiéramos recordar que tales campañas de pesca en Terranova sólo podían verificarse —porque a la vez se debía atender a tripular con excelentes marineros también la armada del rey— a costa de sacrificar muchas vidas. Una solución —detonante en verdad para nuestra sensibilidad actual— fue propuesta por el procurador juntero de Tolosa en las Juntas Generales que se reunieron en Hernani el 24 de noviembre de 1605. La mayoría de las madres guipuzcoanas oyeron con angustia lo que registró el secretario de aquella Junta:

«Este día, la villa de Tolosa propuso e dixo que por la mucha falta que ay de marineros, por haverse muerto en las armadas reales de Su Magestad y en los biajes de Terranova en tanto grado que aún no se hallan para los biajes particulares, para cuyo remedio pide que las justicias recoxan los muchachos que andan bagando de diez años y dende arriba y, diputando personas en los puertos de la marina, los reunan y los enbien en las dichas jornadas, repartiendo en las naos que se allaren en los puertos desta provincia»²².

No sabemos por qué, pero llama la atención que fuera un juntero de tierra adentro quien hiciera tal proposición, así como que aquella Junta

(20) Debo esta información y su aplicación al caso de los balleneros al investigador e ingeniero Antxon Aguirre Sorondo, que está preparando un excelente trabajo sobre la industria de los molinos, con un minucioso estudio de campo.

(21) Precisamente como podría entenderse la operación en el texto de Ciri-quiaín-Gaiztarro.

(22) *Archivo de la Diputación F. de Guipúzcoa*: Registro de Juntas Generales de Hernani (24-XI-1605) (manuscrito).

acordara lo que acordó sin que los de *Kostalde*²³ dejaran constancia alguna de su opinión.

«La Junta acordó e mandó que quando hubiere en los puertos desta provincia nabios de armada, los alcaldes hordinarios tengan particular cuydado de recoxer e ynbiar en ellas a los muchachos bagantes que allaren en la dicha villa».

Nos parece vislumbrar, a través de las brumas de casi cuatrocientos años, la sonrisa socarrona de los junteros de *Kostalde*, porque sabían que los hijos de sus representados sólo soñaban con hacerse mayores para salir a la ballena y, si para ello había que estirar la marea hasta Terranova, mejor.

Luis Murugarren

(De la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa)

SOBRE EL PRERROMANICO ALAVES

A principios de 1975, Pedro Sancristóval, director del Consejo de Cultura de la Diputación Foral de Alava, denunció como visigótica la parte oriental de la ermita de San Julián de Zaldundo. A los pocos meses visité el lugar y contemplé sorprendido el pequeño templo de estructura similar al de «Martitium» de Santa Columba, en Santa Coloma (Logroño), con igual moldura por cornisa. Mas su emplazamiento me recordó al templo burgalés de Quintanilla de las Viñas.

La ermita ubica en el despoblado de Astrea o Aistra (que en la reja de San Millán, en el año 1025, figura como *Haiztara*). En su entorno, a flor de tierra, encontré trozos de cerámica de paredes finas que, asociado a los bloques de piedra sillar de la ermita, hacen pensar en un primitivo emplazamiento romano. Pues no olvidemos que está bastante cerca de Araya y que su parroquia tiene cuatro piedras con inscripciones romanas.

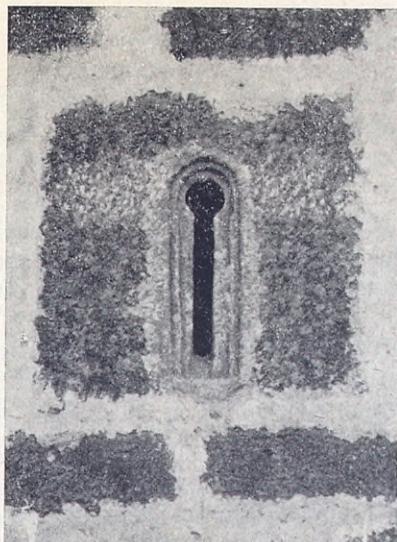
A mediados de 1978, volví al lugar acompañado del propio Pedro Sancristóval, y, seguidamente, visitamos la ermita de San Juan de Araya (valle de Aspárrena) igualmente orientada al Este y con planta presbiterial más estrecha que el resto del templo que, a pesar de una ventana románica descajada de su sitio, muestra una estructura prerrománica. Además, debió ser la parroquia del despoblado de Amamio que en el *voto de la reja*, en 1025, figura *Hamamio*, y se han hallado enterramientos junto a la ermita.

Aquel mismo día, de regreso, visitamos el lugar de Hermua (Barrundía), que se cita en la mencionada Reja de San Millán el mismo año de

(23) La zona costera o La Marina.



Ventana prerrománica de San Julián de Zaldueño (Alava)
(foto J. San Martín)



Ventana prerrománica de San Martín de Hermua (Alava)
(foto J. San Martín)

1025. El ábside tiene una ventana de tipo de ojo de cerradura, monolítica, muy parecida a la de San Julián de Zaldueño, como el lector podrá apreciar en las fotografías.

El 4 de Marzo de 1979, volví a visitar Hermua, para obtener una fotografía de la ventana de esta ermita de San Martín. A continuación, por el puerto de Opacua, nos dirigimos a Cicujano (Laminoria), pero no sin antes parar en el pueblecito de Onraita, para ver la hermosa pila bautismal románica y el retablo, que es obra renacentista del escultor Diego de Mayor, de Segura.

Sancristóval me guardaba otra sorpresa en Cicujano. Su iglesia, que es de la advocación de la Degollación de San Juan Bautista, con puerta y cabecera del templo de estilo románico, tiene en el ábside una ventana o saetera con arquillo en forma de herradura que nos recuerda a la de San Vicente del Val, de Burgos, considerada como visigótica y figura en la obra *Arte medieval navarro* (tomo I, pág. 40) de J. E. Uranga y F. Iñiguez Almech.



Ermita de San Julián de Zaldueño, lado oriental, recién iniciadas las excavaciones. Agosto de 1979. (foto J. San Martín)



Uno de los canes de San Julián que probablemente representa la fertilidad. (foto J. San Martín)

Cicujano también consta en el *voto de la reja*, en 1025, con el nombre de *Zekungau*.

San Julián de Zalduendo, San Juan de Araya, San Martín de Hermua y San Juan de Cicujano, son dignos de incorporarlos a la catalogación de templos con vestigios prerrománicos. En los dos primeros convendría efectuar excavaciones¹, para disponer del material necesario que ayude a precisar mejor a asentar estilos y siglos y, tal vez, el origen romano del primero.

En la Hoja del Lunes de San Sebastián, del 12 de Marzo de 1979, hice algunos comentarios sobre estos vestigios prerrománicos, pero el tema merece un tratamiento más amplio. La correlación de las ermitas de Araya, Zalduendo y Hermua, se puede decir que marca una línea cuya trayectoria coincide con la vía romana que cruzaba la provincia de Alava y que más tarde se usaría en las peregrinaciones a Santiago.

Es muy probable que estas ermitas fueran construidas con restos de edificaciones romanas.

La estructura arquitectónica de San Julián y San Juan, con el estrechamiento de la parte oriental o cabecera, puede muy bien obedecer a su origen visigótico. Pero en el caso de San Julián, son aún mucho más interesantes la mayoría de sus sillares, algunos con encajes labrados, el peldaño de entrada, fuera de la puerta, que viene a ser una columna recortada expresamente para este fin y que deja entrever, en uno de los extremos, la talla diente de sierra, más la aludida ventana monolítica, muy similar a la de San Martín de Hermua, los canecillos y la moldura que parte a la altura de los mismos y bordea el lado Este, no dejan lugar a dudas de que se trata de un templo visigótico.

Los canes de San Julián, son otra incógnita. En esta ermita, que debió de ser la parroquia del despoblado de Aistra (*Haiztara*), se han celebrado bautizos hasta principios de nuestro siglo, y se dice que, antaño, cuando fallecía un recién nacido, o un niño de corta edad, era enterrado en sus inmediaciones, lo que hace suponer que no es pura coincidencia que en uno de los canes esté representada la figura fálica de un niño, como podrá apreciarse en la fotografía, que muy probablemente representa la fertilidad.

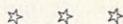
Las excavaciones en la ermita y sus proximidades, nos pueden ofrecer testimonios más seguros sobre el tema.

J. San Martín

(1) En San Julián de Zalduendo se han iniciado las excavaciones durante el verano de 1979 con hallazgos de enterramientos.

DISQUISICIONES LINGÜÍSTICAS AZCOITIANAS

Es muy probable que las intrascendentes consideraciones que exponemos a continuación, puedan tener aplicación a las hablas de otros pueblos. La calificación de azcoitianas no pretende limitar su extensión, sino expresar únicamente que han sido sugeridas por unas expresiones características empleadas en nuestro pueblo natal, cuyas peculiaridades, como es natural, conocemos y podemos apreciar y sentir más íntimamente que las de otros lugares.



Queremos, en esta primera disquisición, poner de relieve que, del examen de un comportamiento lingüístico, puede deducirse un hecho histórico.

Es bien conocida la repugnancia del vascófono a la pronunciación de la *r*- inicial. La manera usual en la que se evita esta contingencia consiste en anteponer una vocal a los préstamos que ostentan dicha *r*:- *arratoi*, «rata».

Esta circunstancia se presenta en algunos nombres propios y, por supuesto, también en estos casos, la forma generalizada de resolución es la arriba indicada: *Erremon*, «Ramón».

Ahora bien, en Azcoitia (y posiblemente en otros lugares), el nombre propio de Roque no da lugar, al menos en los tiempos de mi infancia, a *Erroke*, sino a *Droke*, que en las gentes más cultas se convierte en *Roke*, pero en ningún caso en *Erroke*.

¿A qué se debe este hecho singular, en el que puede observarse un comportamiento excepcional, que distingue a este nombre propio frente a los restantes cuya inicial es asimismo *R*-?

Para nosotros la explicación hay que buscarla en la devoción del pueblo de Azcoitia (y posiblemente de otros pueblos en los que se observe este mismo extraño comportamiento gramatical) a San Roque.

Antes hemos hecho referencia a la repugnancia del vascohablante a la pronunciación de la *r*- inicial. Ahora tenemos que referirnos a otro hecho análogo: la pronunciación *-ndr-* del grupo *-nr-* de las palabras foráneas. Así, el vascófono convierte «honrado» en *ondrau*.

A la vista de las consideraciones anteriores, parece lógico suponer que las continuas invocaciones al citado santo, en las épocas en las que la peste hacía terribles estragos en nuestro pueblo, dieran lugar a una machacona repetición de este nombre propio precedido del apócope san, cuya constante anteposición, convertía a Roque, en sus labios, en *Droke*. Resulta

evidente, que nuestros antepasados, angustiados por la tremenda epidemia, usaban el nombre de Roque mucho más para invocar al santo que para llamar a sus parientes y conocidos así nombrados. De lo contrario, Roque hubiera dado lugar a *Erroke*, como en el caso de los demás nombres propios de persona dotados de *R-* inicial, cuyos santos patronos no gozaron, al parecer, de tan acendrada devoción.

Esta antigua y continuada devoción del pueblo de Azcoitia queda atestigüada también por el hecho de estar dedicados a dicho santo los actos religiosos y profanos del día 16 de agosto de cada año, segundo día de los «Andramaris», las fiestas principales de nuestro pueblo. Así, en un programa de dichas fiestas, correspondiente al año 1935, reza: «Día 16... A las diez.—Tradicional procesión de San Roque a la antigua usanza». Y, tras la solemnísimas Misa Mayor de L. Refice a 3 voces mixtas, tenía lugar, en la Plaza Mayor, el llamado «Tradicional Aurreku de San Roque».

Esto confirma la devoción que ya se había deducido de la simple consideración lingüística anterior.



En la segunda de nuestras disquisiciones, tratamos de poner de manifiesto la enorme flexibilidad de nuestro habla coloquial.

Reproducimos, con este objeto, un diálogo que tuvo lugar en Azcoitia, hará unos cincuenta o sesenta años, entre el párroco D. Joaquín Azpiazu—quien nos bautizó a los azcoitianos nacidos en las cuatro primeras décadas del presente siglo— y el sacristán, Ramón Azcoitia, ambos azcoitianos netos.

Don Joaquín, quien recordaba vagamente que había quedado por hacer «algo» y no sabía concretamente qué era, preguntó a Ramón, con la esperanza de que éste se hubiera acordado de ello e incluso lo hubiera realizado:

—*Erremon, zeako ze ori zertu al dezu?*

A lo que el sacristán, quien tampoco recordaba de qué se trataba, respondió:

—*Don Juakiñ, zeako ze ori obeto zertze'zpau zertzeke geldiuako'a* (= *zertzen ez badu zertu gabe geldituko da*).

(Como se verá, por la expresión negativa *zertzeke*, Azcoitia pertenece al grupo, bastante numeroso de pueblos guipuzcoanos y vizcaínos en los que se emplea la terminación *-tzeke*, *-tzeke*, *-tzake*, *-tzaka*, «sin»).

Creemos que tanto la pregunta del párroco como la contestación del sacristán son imposibles de verter al castellano con un mínimo de fidelidad. La pregunta quiere decir resumidamente «algo así como»:

—¿Ramón, has hecho eso que había que hacer?

La contestación expresa asimismo «algo parecido» a lo siguiente:

—Don Joaquín, como no concrete mejor eso, se quedará sin hacer.

Pero cualquiera que conozca la lengua, percibirá inmediatamente que, en estas versiones, se ha perdido toda la gracia de las frases originales e incluso toda la precisión gramatical que paradójicamente poseen, aunque de suyo no pueden ser más indefinidas.

Y ahora, como único medio de acercarnos algo más a la expresión de las frases originales, me voy a permitir, sólo por un momento, crear un verbo castellano, «esificar», con el significado de «hacer eso». En estas condiciones y completando en lo posible la frase, la traducción de la pregunta del párroco podría ser la siguiente:

—Ramón, has «esificado» eso de eso?

y la respuesta quedaría así:

—Don Joaquín, como no «esifique» mejor eso de eso, se quedará sin «esificar».

Y lo más expresivo de todo es que, a pesar de habernos permitido momentáneamente tamaña barbaridad (que esperamos nos perdonen los lectores, en atención a nuestros buenos deseos), nos hemos quedado muy lejos de la precisión y de la concisión que poseen las frases originales, en las que resultan patentes tanto las posibilidades creativas de la lengua como el dominio que sobre ella mostraban los dialogantes, en su espontánea e intransigente conversación.

Pedro de Yrizar

LOS «CUADERNOS DE EXTRACTOS» DEL CONSEJO DONOSTIARRA Y SU POSIBLE COMPILADOR

Serapio Múgica publicó bajo el título de «Noticias»¹ un capítulo dedicado a reproducir algunas de las muchas noticias que se contienen en

(1) Serapio. Múgica. *Curiosidades históricas de San Sebastián* (S. S. 1970), 171 ss.

los llamados «Cuadernos de Extractos» de los acuerdos que fue tomando el Ayuntamiento de San Sebastián desde 1570 a 1739. Sólo que, conviene advertir de entrada, si el primer compilador que hizo los extractos no reprodujo las noticias o extractos de todos los acuerdos, Serapio Múgica se circunscribió al período que encierra el primero de los cuadernos y algo del segundo. Es decir que sólo copió noticias de los años 1570 a 1611; pero no todas, sino las que su criterio prefirió. El segundo cuaderno abarca desde 1600 a 1619 —menos el año 1601, que no se recoge— y además se conservan los cuadernos correspondientes a los años 1621, 1651 y 1738-39.

Según advirtió Serapio Múgica, estos cuadernos aparecieron al arreglar el archivo municipal de San Sebastián.

Fausto Arocena, mi admirado amigo, respondía así en el prólogo a la publicación de Serapio Múgica a la pregunta de cómo pudo conservarse esta documentación que se creía desaparecida. «Simplemente —respondía— por la obtención de copias procedentes de aquel archivo..., copias a las que deben añadirse ciertos documentos marginales encontrados en poder de particulares que, bien por su linaje, o simplemente por acarreo en su tiempo de algunos regidores u oficiales públicos, se afincaron en sus domicilios». Si, desgraciadamente, esta última circunstancia lamentable ha seguido siendo frecuente hasta relativamente hace poco tiempo, afortunadamente también se dio algún caso de entrega (o devolución en algunos casos) de documentos interesantes al municipio.

Por mi parte, luego de haber leído estos Cuadernos de Extractos, he hecho un despojo con el criterio amplio y vago de copiar aquellas noticias que pudieran servirme para ilustrar o confirmar —según los casos— la Historia de San Sebastián, en la que vengo trabajando, no despreciando incluso el detalle meramente anecdótico en ocasiones.

Por ejemplo, pueden hallarse —y lo señalo por la posible utilidad que puede ofrecer a estudiosos de nuestra historia— abundantes datos referentes a asuntos o temas tan diversos como los siguientes, además de otros: composición de los Ayuntamientos correspondientes a esos años, cargos y oficios concejiles, archivo municipal, lonja, salubridad, cárceles, astilleros, herrerías, molinos, armeros, movimiento de tropas, defensas militares, alardes, cantería, puentes, muelles, fuentes, calzadas, alimentación, pesca, viñas de chacolí, gremios y tasas, sidras, toros, armada real, torre de Pasajes de San Pedro (muchas noticias), plantaciones de arbolado, arenales de San Martín, peste, incendio de 1597, inquisición, reforma del calendario (10.XII.1582), artistas, correo, parroquias, conventos y ermitas, cofradías e hidalguías.

Pero, a lo largo de su lectura, me estuvo obsesionando el afán de detectar algún dato que pudiera informarme acerca de la persona, hasta ahora

anónima, que se tomó alguna vez el trabajo de leerse las actas correspondientes a los años que iban de 1570 a 1599 y extraerlas en el primero de los Cuadernos.

Este primer volumen consta de 278 folios y, en su portada, se puede leer: «Quaderno donde está la razón de los decretos fechos por esta Noble y Leal Ziudad² de San Sebastián en sus registros desde el año de 1570 asta fin de 1599 y la razón de los decretos de todo lo que sigue desde 1650 a de estar en poder de Nicolás de Echeveste».

Aunque en este Cuaderno se contienen noticias del archivo municipal no hallé indicio del compilador o extractor. Pero, sin embargo, en la portada del Cuaderno segundo —el que alcanza desde 1610 a 1619— se advierte: «Esta obra hizo el archivero, que, por dejación de Saldías, nominaron en 26 de Diziembre 1617, Miguel de Aristeguieta».

Ahora bien, estos datos interesantes para el objetivo que anhelaba, resultó que se pueden completar gracias a una nota que aparece en el primer folio de este Cuaderno segundo, en la que se insiste con la aclaración siguiente: «Primer archivero fue Domingo de Zaldías, nombrado a 11 de agosto de 1608, el segundo Miguel de Aristeguieta a 26 de Diziembre 1617, con salario de 40 ducados al año».

Según estos datos, y suponiendo que, como el segundo Cuaderno lo extractó el archivero Miguel de Aristeguieta, resulta lógico conjeturar que quien gozara del título de archivero con antelación a él fuera el que habría extractado lo contenido en el Cuaderno primero (el más voluminoso e interesante), marcando quizá la pauta a sus sucesores (si no era ya costumbre), por lo que resultaría probable que sería Domingo de Saldías el compilador que buscaba. Y no he llegado a poder avanzar más en la hipótesis que, al menos, remueve un tanto el anterior anonimato del autor.

Por otra parte, el también citado Nicolás de Echeveste no debió de resultar tan fiel a la costumbre u obligación que se le suponía en la leyenda de la portada del primer Cuaderno; pues, aunque su antecesor le comprometía a recoger lo acaecido tras el año de 1650, sin embargo sólo aparecen copiados los extractos correspondientes a 1651; porque, en el siguiente extracto (1738/39), no le creemos con vida a Echeveste. Claro que también pudo ocurrir que él cumpliera, pero luego otros no conservaron su trabajo.

Me gustaría imitar lo hecho por Serapio Múgica y tener ánimos para publicar también algunos extractos más, de los que él no copió. Claro que seríamos todos más afortunados si algún otro, más decidido con más tiempo, se

(2) Esta nota debió, pues, ser escrita luego del año de 1662.

animara a transcribir todo el conjunto; pero comprendo que resulte poco atractiva la tarea, por su extensión.

Luis Murugarren

EUSKAL BIBLIOGRAFI OHARRAK
(IRUN GO «El Bidasoa» ASTEKARIA, 1945)

Gerra bukatu ondoren sei urtera hasten da Irungo «El Bidasoa» astekearia aldi berrian. (Hemeretzigarren gizaldian sortua, hainbat argitaraldi izan zituan gerra aurretik).

1945.urtean, hamargarren zenbakian (Urrilaren 13.ekoa) agertzen da Joan Basurkoren bertsolan bat, *Irungo Atsegiña* lagunarteari eskeinia. Beste batzuk ere eman zituan urte berean Basurkok.

1946.urtean, zortzi bertsolan Basurkok, eta hamabi olerki Hondarrabiko Sagartzazu'tar Kauldik (* *Satarika* * KA, eta * *Sagarlore* izenordez izenpeturik). Heine eta Tagore ere itzultzen ditu Sagartzazuk.

1947.urtean ere argitaratu ziren Basurko eta Sagartzazuren euskal lanak. Kendu egin zioten baimena euskal atalaz jarraitzeko, eta... zortzi urte lurpean euskara!

Ahaleginak egin zituen Emilio Navas zuzendariak, baina ez egoen zer egiterik. Zertxobait argitaratu zuen 1948. urteko Eguberrietan, Nabasek berak, zentsurakoen asmoak neurtzeko asmoz, baina alperrik.

☆ ☆ ☆

1955.urtean hasten da aldi berri bat. Orduan agertzen da Bidasotar euskal idazle talde berezi bat, gerraondorengo belaunaldi berriaz. Garai larri hartarako, ugari eta zabal loratu zen, mugapebatetan jakina.

MB. A. G.

EUSKAL BIBLIOGRAFI OHARRAK
(«Artzai-Deia», 1953; «Zeruko Argia», 1954);
«¡Irugarrendarrak!» [Hondarrabikoa], 1946)

Lekarotzeko Liburutegiaren arduradunari idatzi diot, «ARTZAI-DEIA» eta «ZERUKO ARGIA»-ri buruz galdera batzuk eginez. Azkar eta zintzo eman dit erantzuna, erantzun frankoa. Hitzez hitz doaz bere eskutitzeko berri pre-

ziatuak. Benetan dira estimagarriak, eta nere eskerronak berari, erantzun baliotsuagatik.

Galdera bat ere egiten dit eskutitz berean, kontsulta erara. Ez dut erantzunik, eta euskal liburuzaleen batek baliteke Aita Alejandro Oinatekoaren liburuari buruz zerbait jakitea. Horregatik ematen dut galdera berbera ohar honen azkenean, gehigarri gisa.

Beste galdera bat ere egiten dit «IRUGARRENGO PRANTZISKO'TARRA» Aldizkariari buruz. Irakurle zuhurren batek emanen du erantzuna!

ARTZAI-DEIA

El primer número de la revista ARTZAI-DEIA apareció en mayo de 1953. Era una publicación quincenal, editada a ciclostilo. Tenía por objeto mantener relación con los jóvenes leñadores de las regatas del Baztán y Bidasoa que trabajaban en el monte, y con los pastores de la misma zona que prestaban sus servicios en América. Esta revista tenía secciones de doctrina cristiana, página amena y noticiario de los pueblos, servido por los párrocos. La redacción y confección de la revista corría a cargo del P. Buenaventura de Oyeregui.

ZERUKO ARGIA

La revista ZERUKO ARGIA reapareció en 1954. Su director y principal colaborador fue el P. Buenaventura de Oyeregui.

¡IRUGARRENDARRAK!

Conozco una publicación mensual de los Capuchinos de Fuenterrabia. Era una revista bilingüe. La parte redactada en castellano llevaba el nombre de SAN FRANCISCO, y la escrita en euskera se titulaba ¡IRUGARRENDARRAK!

Se editaba en la imprenta de F. Errazquin de Irún. La publicaba el P. Carlos de Vera (= Juan de Dios Argaya, hermano del Obispo dimisionario de San Sebastián). El número 1 lleva fecha de febrero 1946. El último número que conozco corresponde a septiembre 1954.

AITA ALEJANDRO OINATIKOAREN LIBURUARI BURUZ:

Deseo tener datos precisos sobre un libro que publicó el P. Alejandro de Oñate, capuchino que falleció en 1936. Ingresó en la Orden siendo ya sacerdote; su nombre de pila era Ildefonso Oleaga Ayastuy. En nota necrológica aparecida en ZERUKO ARGIA se lee: «Urretxuko apaizlagun za-

larik, Parrokiko lanaz gaiñera, erderazko eliz-liburu polit bat idatzi ta argitaratu zuen: «El Irás conmigo del cristiano devoto», Tolosa, Imp. E. López, 1901». Se me figura un título poco afortunado para un devocionario, y dudo si ese libro se publicó en castellano o en euskera. ¿Conoce Vd. este devocionario?

IRUGARRENGO PRANTZISKO'TARRA-RI BURUZ:

Estoy intentando hacer una colección completa de una hojita mensual que se editaba en nuestra imprenta de Pamplona. Me refiero a IRUGARRENGO PRANTZISKO'TARRA. ¿Podría darme alguna pista para lograr completar nuestra colección?

M-B. A. G.

EUSKAL BIBLIOGRAFI OHARRAK
(«Jaunaren Deia», 1964)

Gure gerraosteko Euskal Bibliografia hainbatik osatuenetarikoa egite ordurako laguntza gisa doaz BAP Aldizkari hontan ematen ditudan ohar hauek. Penintsulaldeko Euskalerrian aldizkariak noiz asi ziren euskal atalak lortzen batez ere finkatzeko asmotan doaz oharrok. Bihozandiko laguntzak izan ditut orainarte.

Errupin Muxika Lazkaokoak ematen dit «Jaunaren Deia»-ren berri, 1980/XII/28.eko eskutitzean. Milaesker berari, bihotzez:

Zure bi gutunei erantzunaz, hara nire berriak. Bigarreanean diozun bezala, 1964 garren urtea da «JAUNAREN DEIA»-ren sorrera urtea. / Aldizkari honek, beste euskal aldizkari askok bezala, hasera apala izan zuen. Lehenengo 16 zenbakiak multikopiaz atera ziren. Jaiotze apal honi buruz, orduko zuzendariaren, A. Markox Amundarain-en hitzok irakurtzen dira 17 garren zenbakiaren atarikoan: «Bai, bi urte auetan aurtzaroko gaitz guztiak jasan ditut: gorriña, kurkux eztula, sukar ezezagunak; ez al nau aurki arnas estuak elduko! Betortza agirian dago». (Amundarain'dar A. Markox'ek, «Bide berriak urratzen», 5 orrialdea). / Multikopi lanak Lazkaon egiten ziren, Beneditarren etxean. 17 garren zenbakiatik atzera «JAUNAREN DEIA irarkola edo inprimategian atera zen «IZARRA» irarkolan 45 garren zenbakeraino. Harrez geroko zenbakiak «offset» metodoz argitaratu ditugu, Lazkaoko Beneditarren inprimategian. / «JAUNAREN DEIA»-ren sortzaile eta lehenengo zuzendaria A. Markox Amundarain izan zen. Honen zuzendaritzak 1969 urtearen azkererarte iraun zuen. Isidro Baztarrika jarraitu zitzaion zuzendaritzan, 1973ko urtearen azkeneraino. Harrez gero Errupin Muxika da al-

dizkariaren lege aurreko zuzendaria, nahiz zuzendaritza bera ekipoa eraman. / «JAUNAREN DEIA» bedadura ttipiko aldizkaria izan da beti. Gehiena izan dituen garaian ez da milatik pasa. Gaur oraindik harpidedun gutxiago du, eta Lazkaoko Beneditarren diru laguntzari esker ez balitz, aspaldian joango zen pikutara. Harpidedun gebienak apaizak, fraideak eta mojak dira. Sekularrak mordoxka txiki bat. Euskalerritik at ere zabaltzen da baina oso gutxi. / «JAUNAREN DEIA»-ren ibilbidean hiru aldi edo etapa bereiztuko nituzke nik: 1) Liturgi gaiak, lan praktikoteorikoak erabili zituenekoak (1964-1970), 2) Liturgi gaiak eta bibliokoak (1970-1974), 3) Gai teologikoak batez ere. / Hauek dira neri bururatu zaizkidan berriak. Gehiago behar izanez gero, jakin erazi, mesedez...».

M-B. A. G.

LA CONGREGACION DE LOS VIZCAINOS DE SEVILLA Y LA R. S. B. DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Siempre pensamos que entre la Congregación de los naturales y originarios de la Provincia de Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya en Sevilla y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País tuvo que haber sus relaciones. No andábamos descaminados en nuestras sospechas, ya que el legajo de «Acuerdos de cabildos de la Capilla y Congregación de Ntra. Sra. de la Piedad de los Vizcaínos sita en el convento de Sr. San Francisco de Sevilla, que da principio en 1 de enero de 1698 y acaba en 18 de diciembre de 1785», viene a confirmarlas. El legajo de 224 folios y 448 páginas es un resumen de la presencia vasca en Sevilla durante el siglo XVIII, si exceptuamos los quince últimos años. Aunque la cantidad de 1.500 reales que estipuló la Congregación no sea muy grande, y menos si comparamos con los 7.500 (cifra asombrosa) que dos años más tarde, en 1778, concedió para la Sociedad Económica de Sevilla, es un índice más de las relaciones que la mentada congregación mantenía con sus provincias. Ofrecemos aquí las actas de dos juntas de 1776 y la correspondencia mantenida con dicho motivo.

Junta celebrada el día 14 de Junio de 1776 (folio 154). Señores D. Antonio de Landa-mayordomo, D. Joseph Joachin de Arespachoga, D. Juan Manuel de Viberos, Diputado, D. Joseph de Ulacia, D. Miguel de Cendoya, ssrio.

En esta Junta manifestó el Sr. D. Antonio de Landa una carta que recibió escrita, a esta Capilla, por los señores Marqués de Obieco y Marqués de Montehermoso, como comisionados por la R. Sociedad Bascongada de los Amigos del País, para el Establecimiento de una Escuela Patriótica, de

Ciencias, con un Exemplar del Proyecto hecho a este efecto; Esta se reduce a Suplicar a esta Capilla, que mediante a el bien que resultará a todo el Pays Bascongado de este Establecimiento, esperan contribuirá con sus útiles esfuerzos: de que enterada la Junta Acordó de conformidad, que el Sr. D. Antonio de Landa consultase con el Letrado que tuviese por conveniente sobre si la Capilla tenía arbitrio, y podía destinar alguna cantidad de la sobrante de sus administraciones, y que para inteligencia de dicho Sr. se le diese por mi razón de lo que ascendían, y el sobrante anual, que le quedaba después de cumplidas sus obligaciones; y que evacuado esto, se convocase a Junta para deliberar en ella el cuánto se había de asignar a la citada Escuela, en el caso de haber facultades; y que de lo que se deliberase se diese aviso a los referidos señores Comisionados; Con lo que se concluyó esta Junta de que certifico.

Miguel de Cendoya, ssrio.

Junta de Hacienda celebrada el 14 de octubre de 1776. Asistentes los mismos y D. Santiago de Meabe.

A consecuencia de la Comisión que se dio al Sr. Mayordomo Don Antonio de Landa en la Junta celebrada el día 14 de junio de este año sobre que consultase con el Letrado que tuviese por conveniente, si esta Capilla tenía arbitrio, para destinar a la Escuela Patriótica de Ciencias que la R. S. B. de los Amigos del País, establecía en la villa de Vergara, Provincia de Guipúzcoa, alguna cantidad de la sobrante de sus administraciones: Hizo presente en la Junta de este día el dicho Sr. Mayordomo haber consultado este asunto con Letrado de su confianza quien le significó que esta Capilla y Congregación podía sin el menor escrúpulo disponer a su arbitrio de la sobrante de sus administraciones, como Dueña que era de ella; Y habiéndose manifestado a la Junta la cuenta de las rentas propias de la Capilla, sus obligaciones y sobrante acordaron de conformidad; que atento al gran beneficio que del Establecimiento de esta Escuela, resultaría para los adelantamientos de la Juventud de las Provincias Bascongadas, y a que los fundadores de esta Congregación y Capilla siempre tuvieron presente su Patria en las fundaciones que hicieron, dejando su administración a esta Capilla, y aunque no se puede fijar el tanto del sobrante, por la decadencia que se experimenta en algunos años, así por los capitales que redimen, como por extraordinarios gastos, que ocurren en la Capilla, y que por ésta y otras causas, no puede contribuir en los términos que desea la Junta, pero que sin embargo por ahora se entreguen a los Señores Marqués de Obieco y Marqués de Montehermoso comisionados por la R. S. para el Establecimiento de la referida Escuela los mil quinientos Reales de vellón, y que por los Señores Mayordomos se les escriba contestándoles a su carta y dándoles aviso de la determinación de la Junta; y

que a continuación de este acuerdo se copie a la letra la carta que escribieron los mencionados comisionados y el de la respuesta de los señores mayordomos: con lo que se concluyó esta Junta de que certifico.

Miguel de Cendoya, ssrio.

Copia de la carta escrita por los Srs. Marqués de Ovieco y Marqués de Montehermoso. (Folio 155).

Muy Sr. mío. Por orden de la Real Sociedad Bascongada, tenemos el honor de dirigir a V. S. un Exemplar, para el Establecimiento de una Escuela Patriótica de ciencias; cuya obra espera la Sociedad merezca la más favorable acogida en el Corazón Patricio de VS y como cree la Sociedad deber ser el primer interés de ese Ilustre cuerpo, el bien del Pays y de toda la nación, no deja de lisonjearse, que en cuanto sea combinable con las circunstancias, contribuirá VS a ver verificados sus útiles esfuerzos.

Dios gue. a V.S. muchos años, Madrid a 15 de abril de 1776. Queda de SV. su más affms segs servs El Marqués de Ovieco = el marqués de Montehermoso = Muy Il. y Rl. Congregación de Nuestra Sra. de la Piedad. Copia de la respuesta dada por los Srs. Mayordomos a la carta que antecede.

Mui Señores míos: A su tpo recibimos la favorecida Carta de VS. de 15 de abril de este año, con el exemplar del Plan que para el establecimiento de una Escuela Patriótica de ciencias útiles que mejoren el bienestar de los habitantes de las tres Provincias Bascongadas han formado VS, de orden de la Rl Sociedad. Con este apreciable motivo convocamos a Junta a los oficiales de ntra. Congregación, a quienes les hicimos presente así el Contesto de la referida carta de VS., como el Plan. Y actuados de todo, y hechos cargo del bien que de dcho Establecimiento resultará a todo el Pays se acordó de Conformidad se diesen por ahora un mil y quinientos Reales de vellón, lo que noticiamos a VS, para su inteligencia, y de que esta cantidad providenciaremos se entregue a el Vice-Recaudador de la Real Sociedad para que la tenga a disposición de V.S. a quien rendimos muchas gracias por el esmero con que se han dedicado a promover los ánimos de las personas a beneficio de la Patria.

Quedamos a la obediencia de V.S. para servirles y pedimos a Dios les ge. sus vidas dilatados años. Sevilla, 19 de octubre de 1776 = Por la Congregación de los Naturales de la Provincia de Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya, sus mayordomos. Quedan de V.S. sus affmos seguros servidores. Domingo de Uriortua y Antonio de Landa = Señores Marqués de Ovieco y Marqués de Montehermoso.

Miguel de Cendoya, ssrio.

Por la transcripción: José Garmendia Arruebarrena

MARCELINO AYERBE IÑURRIGARRO,
ENTRE CHINA Y JAPON

Ante todo, misionero.

Yenan fue la primera capital que para sí conquistó Mao Tse Tung, para en ella establecer su primer Gobierno marxista y planear desde esa frontera con Manchuria, a través del fantástico cinturón de la Gran Muralla, la conquista de todo el inmenso país. Y era precisamente Yenan la capital del Vicariato Apostólico donde trabajaban, con el máximo entusiasmo, los franciscanos vascos, entre una catedral dedicada a la Andra Mari de Begoña y un concurrido templo consagrado a la Andra Mari de Aránzazu.

En esta pobrísima región montañosa, enteramente rústica, trabajaba el padre Marcelino Ayerbe, natural de Mondragón (Guipúzcoa) donde había nacido el 5 de agosto de 1911. Se llamaba aún Román cuando, a los 15 años, recibió el hábito franciscano en Santa Ana del Monte (Murcia). Perteneía a la Provincia franciscana de Cartagena, y había ingresado en el Seminario de Cehegín.

No había terminado aún sus estudios de Teología y ansiaba ser misionero: lo había solicitado apasionadamente a sus Superiores. Amaba a China y proyectaba gastarse en su servicio. Los responsables no tuvieron más remedio que dejarle ir, aun antes de ordenarse sacerdote, ¡tal era su ilusión bien fundada! Y, tras una adaptación al ambiente, fue ordenado sacerdote en Kankui (Shensi) en 1934.

Ante todo, chino.

Ayerbe anhelaba darse todo, en beneficio de los chinos. Y, con un esfuerzo laudable, aprendió bien el lenguaje chino, tan complicado, tan laberíntico, pero también eminentemente expresivo con la magia de sus difíciles signos. Lo aprendió, no sólo para poder leer superficialmente, sino hasta para poder acceder al conocimiento de la literatura, y poder escribir con dominio.

Serio, observador, silencioso, Ayerbe se proyectaba primero hacia sí mismo. Era muy estudioso. Las dos entrevistas que celebré con él, con miras a su publicación, eran modelos de penetración en el ambiente y en el carácter de los chinos que conoció a fondo.

Durante 14 años, el P. Marcelino se acercó con afecto al sencillo pueblo chino, trabajador, sacrificado, sano de cuerpo y alma, receptor entusiasta de la fe de Cristo. Labor sin relieves, en solitarias montañas, sin carreteras asfaltadas, con frecuentes y copiosas nevadas. Su labor principal era la for-

mación religiosa de sus feligreses, la inmensa mayoría analfabetos, y que sólo por largas disertaciones y repeticiones podrían aprender los rudimentos de la fe, tras una pacienzuda catequesis, no fácil por la dificultad de hallar exactos términos de expresión para las fórmulas de la fe.

Pobreza, soledad, largos e incómodos desplazamientos, forjaron el ambiente de la acción misionera de Ayerbe. Mas con la inmensa satisfacción de que sus esfuerzos eran bien recompensados con el interés por la religión de sus vecinos.

La llegada personal de Mao-Tse-Tung, con sus principales colaboradores, y la elección de la casa-misión de Yenán para su centro principal de actividades, enturbió el ambiente misionero. Por extranjeros y por católicos, eran mal vistos por los dirigentes, que, directa o indirectamente trataron de desprestigiarlos, asustando a los católicos, amenazándolos y hasta encarcelándolos. Toda acción misionera fue imposible, y los misioneros, gravemente amenazados, hubieron de salir del feudo de Mao tras una marcha por montañas y barrancos, en plena nevada, para llegar a lugar seguro tras varias agotadoras jornadas de hambre, frío y con la amenazadora sombra comunista en sus talones.

Ayerbe arribó a su provincia de Cartagena en mayo de 1948.

En el florido Japón.

Llevaba consigo el gusanillo de la labor misionera. Cerrada China a la fe católica, perseguidos sus principales artífices, imposibilitada toda acción y manifestación externas, comprobó que la ocupación de Mao no era pasajera sino que se afianzaba en la región y se extendía por el resto de China.

Su pasión le llevó al Japón. Allá se habían dirigido sus antiguos compañeros de Misión, los vascos Fradua, Alberdi (Pablo) y Zendóquiz. Y quiso compartir con ellos la «fiebre oriental» del apostolado.

Nuevamente la labor de aprender el difícil lenguaje japonés, pero Ayerbe es hombre de codos sobre la mesa, de aventurosa búsqueda de la ciencia. Y pronto está en condiciones de ejercer de Capellán de las religiosas Clarisas misioneras, para pasar a ser nada menos que Maestro de estudiantes franciscanos japoneses.

Su salud se resiente, y a los 46 años ha de regresar a su provincia franciscana nativa. Deja atrás su apostolado callado y eficaz, luminoso y certero, ya que su entrega es absoluta: toda su alma en cada trabajo por muy intrascendente que parezca, ya no hay causa sin importancia cuando Dios está por medio.

Ayerbe en la cumbre.

Su rectitud, su seriedad, su amabilidad (vasco: pocas palabras, cariño soterrado y acción briosa) y su preparación y experiencia en diversos mundos, le llevan pronto a la máxima autoridad de su Provincia franciscana, que comprende media Andalucía: en 1961 es elegido Superior Provincial, que para él supone más acercamiento a cada uno de los religiosos, más ejemplo vivo de la observancia de la vida franciscana, más preocupación por los problemas colectivos de la Orden. Personalmente se llega por dos veces a Centroamérica a fin de visitar, animar, fortalecer a aquellos de sus misioneros de la Provincia, que anhelan su presencia.

En 1975 es nombrado Vice-provincial, reelegido en 1978. Pero ya no es el Ayerbe de antaño: le ha minado la enfermedad, se halla sin fuerzas. Es operado quirúrgicamente en 1979, y no se recuperará del bisturí. Pero tampoco dejará ninguno de los actos comunitarios, sea la hora en que se realizaran, y por mucha dificultad que conlleven. Se le ve fregar la vajilla en la cocina, o ayudar en menesteres sencillos en la huerta.

A su enfermedad se añade la angustia que en su espíritu delicado provoca la situación de la Iglesia, las numerosas defecciones de sacerdotes y religiosos que él conoce, la confusión mental y religiosa que florece en torno. Es austero, quizás algo rígido, pero antes ha probado en sí mismo lo que exige a sus súbditos.

Fallece el 30 de abril de 1979. Antes había escrito a modo de testamento lo que podría ser su pequeña y gráfica biografía: «Los viejos ya podemos decir *He llegado al fin de mi carrera*, y sólo nos queda esperar la *corona de justicia*, que esperamos nos dé el *Justo Juez*. De salud estoy bien, gracias a Dios. No pido a Dios salud, sino que le doy gracias por la que me ha dado durante todos los años de mi vida».

Había tratado de imitar a San Pablo en sus itinerarios y vicisitudes misioneros; ahora se servía de las ideas, de la esperanza, de las palabras mismas del Apóstol, para cantar su esperanza.

P. *Anasagasti*

14/10/81

MANUEL OROQUIETA VALIENTE
(HERNANI 1924 — VALLADOLID 1981)

Apóstol de la Peregrina.

Cuba entera le conoció por haberle visto personalmente, ya que recorrió todos los recodos del país, con los más alejados cafetales o por los más

recónditos ingenios azucareros, acompañando a la imagen de Nuestra Señora del Cobre, Patrona de Cuba.

Quemado por el sol y bañado por las lluvias, picado por los cínifes y derretido en sudores. Quebrando las cañas con la fortaleza de su voz, anunciando su visita con sus estentóreas carcajadas, animando a los pusilánimes con su potentísima y bien timbrada voz, despertando los ánimos con su predicación sagaz y divertida.

Cuando preguntó al Sr. Arzobispo Enrique Pérez Serantes por qué motivos le había elegido a él, y no a otro, para pasear la imagen mariana de punta a punta de toda la paradisíaca isla caribeña, el Prelado le contestó: —«Porque no conozco a otro más loco que Vd.». Loco había de ser quien derrochara tanto entusiasmo y quien destilara tanto esfuerzo por una causa divina; y Oroquieta lo era, como enamorado de la Virgen.

Hijo de un modesto obrero de la fundición, parecía construido de hierro. Ancho, de cara carrilluda, ojos vivísimos, cuerpo desgarrado, andar deshilachado, despreocupado de sí mismo hasta el extremo. Parecía que no debería quebrarse jamás, pero el esfuerzo indosificado —aunque sea para la causa de Dios— quebranta hasta las estructuras más vigorosas.

Poeta.

Oroquieta era un personaje curioso, a quien gustaba el todo o nada. Si le daba por copiar música, llenaba el Archivo musical de Aránzazu con sus pulcras partituras. Si le daba por escribir poesía, llenaba carpetas de la cuADERNA vía; muchos poemas suyos se publicaron en las revistas de estudiantes de la Provincia de Cantabria (podría hacerse una bella y valiosa selección de sus poemas, si es que su despreocupación por su obra no los ha destruido o perdido).

Memoria tenaz, entrega absoluta por zonas y temporadas, cualidades excepcionales de predicador popular con voz flexible y tonalidad gratísima, parlanchín que dominaba el clásico castellano, amigo de fiestas y de ruidos, indomable polemista. Cariñoso sin remilgos, su arrolladora simpatía conquistaba a altos y modestos.

En su amplio nido se asentaba un corazón de niño, de poeta, de franciscano, amante de todas las criaturas. No tenía recovecos, y su incurable optimismo había triunfado de tantos desengaños y aparentes fracasos que le ofreció la vida.

Tenía una visión poética de la existencia, que le permitió volcarse a la música alegre y vivaracha, que ofreciera alivio superior a sus continuos sufrimientos.

Misionero popular.

Comenzó en Bilbao, y recorrió gran parte de los pueblos vizcaínos, en misiones populares, en los que no desdeñaba predicar hasta seis o siete horas diarias, luego dar catecismo, dialogar con jóvenes y confesar. Con este mismo género de trabajo, Cuba le tuvo por uno de sus más populares apóstoles; otros ocupaban las cátedras y las mesas de las conferencias; aunque también él pudiera hacerlo, prefería los ranchos, los bohíos, los barrios populares y modestos, las multitudes sin clasificación.

Cuba —sin la cantidad de sacerdotes y parroquias, ni la concentración de atenciones espirituales como Vizcaya— era algo diverso: exigía apóstoles sin medida de fuerzas ni fatigas. El P. Daniel Elcid, amigo suyo íntimo desde siempre y testigo de muchos de sus trabajos apostólicos, le describe en sus itinerarios de Cuba: «*Se pasaba el año —los años— misionando, semana tras semana, tomándose cada tantos meses unos días para su descanso, que aprovechaba, no para no hacer nada —que de eso era incapaz—, sino para completar y organizar sus datos —todo lo llevaba meticulosamente anotado—, y para renovar sus esquemas de predicación, que cuidaba mucho. Lo normal era que en esos afares misioneros por los pueblos y bohíos de la isla predicara ocho y hasta nueve horas diarias: rosario de la aurora, Misa, actos para niños, para mujeres, para hombres, actos generales...; más las innumerables confesiones, arreglos de matrimonios, etc. Y acabar una misión hoy aquí, para iniciar mañana mismo otra allí. Y sin dejar de hablar, aunque a veces tuviera que agarrarse la cabeza con ambas manos, porque le estallaba de dolor*».

Muchos años así acaban por desmoronar las pirámides, y él lo era. Y no pudo resistir. Pero, cuando Castro le cerró las puertas de Cuba donde había sembrado el bien, no se amilanó ni se jubiló. Y pasó a Méjico, donde ejerció el apostolado más vario durante algunos años.

Cuando regresó a su Patria, era una sombra, una caricatura de sí mismo: se había derrumbado por Cristo. Y falleció, tras operaciones e intervenciones, en Valladolid en marzo 1981.

P. Anasagasti

PUNTOS RELIGIOSOS DE OÑATE Y SU ENTORNO

En el cuaderno 1.º del año 1972, de este BOLETIN, publiqué una general *Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa*, que poco a poco voy completando y corrigiendo. Pero, como la nueva versión de tal *relación* puede retrasarse aún más de lo que quisiera, he creído oportuno adelantar al menos

la referente a Oñate y su contorno, cuyos archivos parroquiales he podido consultar.

Como entonces, advierto igualmente al lector interesado que entre paréntesis se señala la fecha de datación más antigua que he podido hallar por ahora y que los signos (+) o (—) significan simplemente que el punto citado existe o no en la actualidad.

Como en aquella otra ocasión, agradecería cualquier colaboración que sirviera tanto para corregir algún error como para mejorar la información; aunque lo cierto es que entonces sólo recibí una, la siempre agradable visita del inolvidable Jesús Elósegui.

PUNTOS RELIGIOSOS DE OÑATE Y SU ENTORNO

PARROQUIA DE SAN MIGUEL (1305)

ERMITAS:

- Ascensión (construida en 1906), en Murguía. (+)
- Ascensión, de Guesalza (1729). (—)
- Santa Cruz (1530), en Berezano. (—)
- Santa Cruz (1481) de Ocomardía, en Garagalza. (—)
- Santa Cruz (inaugurada en 1909) de Zelaakua, en Zañartu (+)
- Humilladero de Calle çarra (Sta. Cruz) (1615). (+)
- Sagrado Corazón de Jesús (construida en 1926). (+)
- Ntra. Señora de Aránzazu («Ntra. Señora del Espino». 1516).
 - aparición 1469.
 - ermita y beaterio.
 - convento de mercedarios (1493).
 - convento de franciscanos (1514).
- Santa María (1802), en Ugaran. (—)
- Ntra. Sra. de Aránzazu, en Urbia (construida en 1924).
- Ntra. Sra. de los Angeles (1934), en el convento de Bidaurreta.
- San Miguel (1540).
- San Andrés (1505) de Murguía (1516).
- Santo Angel de la Guarda (Santutxo) (1975), en Zubillaga.
- San Antón (1481). (—)
- San Bartolomé (1442) de Erguyna (1619). (—)
- San Bartolomé (1442) de Goribar (1620). (—)
- Santa Catalina (1555), en Goribar (hoy San Isidro). (+)
- San Cristóbal (1505), en Olabarrieta. (—)
- San Esteban (1505), en Lezesarri. (+)
- San Isidro (Cfr. Santa Catalina).

- San Francisco de Borja (1862) (Cfr. Magdalena de abajo).
- San Jorge (1505), en Berezano (—)
- San Joseph (1616), en Olabarrieta (+)
- San Juan Evangelista (se pretendió erigirla en 1594).
- San Juan (1500) de Artia (1504). (—)
- San Juan (1663), en Murguía. (—)
- San Juan (1481) Bt.^a (1625) de Ocomardia (1539). (+)
- San Julián (1559), en Zañartu. (+)
- San Llorente (1505), Sandi Laurendi (1557), en Narria. (+)
- Santa Lucía (1541), en Berezano. (+)
- Magdalena (1442) de Urteaga (1542), de abajo (1516), de Valençategui (1630), de Zubillaga (1660) o San Francisco de Borja (1862). (+)
- Magdalena de Corostola (1505), de arriba (1541), en Murguía. (—)
- Santa Marina (1540), en Guesalza. (—)¹.
- San Martín (1512), en Guesalza. (—)
- San Martín (1549). (+)
- San Pedro de Lazarraga (1442), de Leaçarraga (1516). (+)
- San Pedro (1442) de Zubilaga (1558). (+)
- San Pedro de Zañartu (1862). (—)
- San Román (1505), en Berezano. (—)
- De Zumelzegui (1658), en Narria. (—)

HOSPITAL (1513)

COLEGIO Y CONVENTOS:

- Colegio de la Compañía de Jesús (fundado en 1551). (—)
- Convento de Nuestra Señora de Aránzazu (Franciscanos) (fundado en 1514). (+)
- Convento de la Sma. Trinidad de Bidaurreta (Clarisas) (fundado en 1514). (+)
- Convento de Santa Ana (Franciscanas Concepcionistas):
 - beaterio (1501)
 - en Zubikoa (1509)
 - fundación del templo (1541)
- Canónigos Regulares (1884). (+)
- Benedictinas (1905). (+)
- Siervas de María (1903). (—)

ARAOZ.

- Parroquia de San Miguel (1494).
- Ermitas: Santa Cruz (1863).

(1) En esa fecha se cita «barrio de Sta. Marina». 1149. (Cfr. I. Zumalde. Historia de Oñate, 403).

- Ascensión (1773).
- Ntra. Señora de la Esperanza (1735).
- Andra Mari de Ugaran (1802). (—)
- Santa Ana (1568).
- Santa Ylia (S. Elías) (1531). (+)

URIBARRI.

- Ermitas: Ntra. Señora de las Nieves (Santutxo) (?). (+)
- San Andrés (1505). (+)

URRÉJOLA.

- Parroquia de Santa María (1494) de la Asunción.
- Ermitas: Sta. Coloma (no existía para 1807). (—)
- San Martín (derruida para 1786). (—)

Luis Murugarren
S. S. 1981

ALGUNAS NOTAS MAS SOBRE OÑATE

Acabo de concluir una consulta a los dos libros más antiguos del Archivo Parroquial de San Miguel de Oñate y me apresuro a ofrecer algunos resultados de las anotaciones hechas para la posible utilización por ese desconocido estudioso de la faceta más inesperada de nuestra historia vasca o guipuzcoana.

Me ha llamado la atención la relativamente escasa certificación de hijos naturales —que aquí califican de «padre aventurero»— y la notable preferencia de los oñatiarras del siglo XVI por poner a sus hijas bajo el nombre de «María» y sus compuestos, que no diría que se pudiera deberse a la proximidad del convento de Aránzazu, pues no se advierte tan notable influencia de él en las mandas de los testamentos. La ayuda constante va en favor de las ermitas de «río arriba» o de «río abajo», del hospital al que como costumbre todos donan trigo «en forma de pan cocido» y dos herradas de sidra (menos dos curas que regalaron cuatro y una dama que batió la marca) y en favor de los cautivos cristianos. También escasean los moteos o «alias». Las denominaciones de caseríos y demás topónimos no han dado una relación tan copiosa como debiera corresponder a la importancia de tal villa. No menos llamativa es la ausencia de citaciones al conde de Oñate, ni como padrino, ni siquiera en el libro de finados, fuera de una referencia a la condesa-madre y a una de sus hijas; pero, a cambio, he topado con un suceso macabro que, por ser muy raro o casi único, transcribiré

luego. No acaban de aclararse los amanuenses de cada momento en lo referente a las «misas gregorianas», si eran 30 ó 48; pero, a cambio, nos detallan las diferencias de estipendios con las corrientes o habituales. También se da el caso del oñatiarra que en su testamento deja certificación de su devoción al Cristo de Lezo —al otro extremo de Guipúzcoa— y de otro que siente la misma devoción por el monasterio de Miraflores, en Burgos.

No he estudiado la historia de nuestra economía, pero me ha llamado la atención el advertir que Oñate contó con canteros que testaban bienes y cirujanos que no, «por no tener de qué».

Los oficios son tan variados como en cada pueblo guipuzcoano de la época, aunque sólo se cita una vez a una partera y sólo por su nombre de pila, Mari Ana. Resulta natural, pues no debía de haber otra.

La presencia de la Universidad de Sancti Spiritus creo que es la justificante de la abundancia de títulos académicos entre clérigos y seglares, título que no empecé para que cierto clérigo no pudiera testar por ser impecune; aunque, como contrapartida, aparece la desafortunada cita de un párroco que dejó su abundante bolsa a su «hija natural», era un Ladrón de Guevara que fue a Salvatierra a reponerse y murió a los quince días.

Resulta evidente que el Colegio de la Compañía tardó mucho en dejarse sentir en el recuerdo de las mandas testamentarias, pues precisó más de un siglo para hacerse algo habitual.

Pero, voy a dejar de pergeñar estas someras impresiones, para ofrecerles algunos datos más concretizados.

I. Profesiones.

(Los años en que son citados los oñatiarras que los ejercieron aparecerán entre paréntesis):

Médicos.—Pedro López (1539), Bachiller de Vicuña (1539) y Br. Juan López de Alegría (1555).

Cirujanos.—Maese Juan (1539), Juan de Olazarán (1540), Andres Mz. de Elcoro († 1639), Juan de Çubia († 1648), Pedro de Yribarren († 1651) y Juan de Yrisarri († 1653).

Boticario.—Simón López de Hecheberria (1642) o Hechavarri († 1648).

Barberos.—Juan de Celeibarren (1540) y Francisco de Campia (1558).

Tejeros.—Miguel de Laharria (1539), Hermua (1543) y Juan de Leibar (1557).

Yelsero.—Pedro de Ugarte (1556).

Tundidor.—Aparicio de Araiztegui (1539).

Sastres.—Juan de Mendizabal (1540), Domingo de Gabirondo (1553) y Mondragón (1555).

Bolseros.—Teresa de Hernani (1540) y Juan de Yarza (1541).

Zapateros.—Juan de Sallorente (1540), Juan de Madina (1545), Pedro de Madina (1556), Juan de Aguirre (1557), Lope de Leceeta (1542), Juan de Quipucheche (Guipuzeche) (1558) y Miguel de Ydigoras (1625).

Cordeleros.—Juan de Elordui (1540), Juan de Lizarralde (1545) y Juan de Çubia, «cordonero» († 1639).

Caperos.—Juan de Zañartu (1539 y 1555), Pedro de Zañartu (1541), Rodrigo de Ugalde (1541 y 1555) y Bartolomé de Sagarçurieta († 1649).

Camareros.—Francisco de Alviz (1539), Andrés Ortiz de Ydigoras (1541 y 1555).

Herreros.—Martín de Beitia (1539), Juan de Garibay (1540), Pedro de Tolosa (1541) y Pedro López de Vizcaya (1543).

Fundidor.—Juan de Legazpia (1553).

Barquineros.—Juan de Ydigoras (1540), Juan Ruiz (1540), Pedro de Ydigoras (1541), Martín de Mendizabal (1545) y Pedro Sáez de Ydigoras (1558).

Macero.—Galán (1557).

Cerrajeros.—Pedro de Arregui (1636) y Pedro de Aguirre († 1638).

Herradores.—Pedro de Mariztegui (1544) y Pedro de Leceta, el mozo (1555).

Asteros.—Juan López de Hernani (1539), Pedro de Urtubai (1540), Bartolo de Uribarri (1542), Juan Sáez de Elorza (1542), Juan de Mugerza (1543), Juan de Segura (1545), Juan de Maristegui (1545), Pedro de Ocoandía (1554), Juan de Gasteasoro (1554) y Juan de Aguirre (1557).

Armeros.—Pedro de Aozaraza (1540), Juan de Azpuru (1542) y Martín de Aozaraza (1556).

Sartenero.—Juan de Olazaran (1544).

Cuchilleros.—Miguel de Zumarraga (1540), Gallaistegui (1540) y Juan de Uribarri († 1639).

Dardero.—Martín de Urizar (1539).

Claveteros.—Juan de Guebara (1539), Juan de Vizcaya (1540), Pedro de Arregui (1540), Antón de Vergara (1541), Juan de Elorza (1541), Pedro de Viain (1541), Juan de Leceta (1541), Martín de Olabarria (1541), Juan de Bolibar (1542), Martín de Sarria (1544), Juan de Manaria (1544), Juan de Garibay (1545), Juan de Arrazola (1546), Martín de Huobil (1554) y Juan de Salinas (1555).

Carpinteros.—Juanes de Villar (1539), Pedro de Ucelay (1540), Juan de Basauri (1545), Juan de Olazaran (1545), Martín de Soraluze (1558), Juan de Aguirre (1541), Juan Martín de Yzurategui (1541), Juan de Arregui (1553) y Sebastián de Uriarte († 1653).

Entablador.—Juan de Erostequi (1542).

«*Bazeguilero*».—Juan de Otadui (1541).

Carboneros.—Pedro de Sagastizabal (1539), Juan de Villar (1542), Juan de Legazpia (1542) y Juan Martín de Olazaran (1558).

Cubero.—Martín de Zañartu (1545).

Canteros.—Juan de Leibar (1542), Martín Sáez de Vergara (1542 y 1544), Juan de Balenzategui (1543), Domingo de Guerra (1545), Sancho de Yzurategui (1545), Andrés de Çubia (1629), Martín de Leibar († 1644) y Martín de Valençategui († 1655).

Mulateros.—Martín de Basauri (1544), Rodrigo de Larria (1552), Martín Sáez de Basauri (1554) y Pedro de Alecha (1555).

Mercaderes.—Pedro de Yrazal (1544) y Juan de Yarza (1545).

Carnicero.—Juan de Elordui (1545).

«*Sestero*».—Juan de Aguirre (1557).

Molineros.—Martín de Hechevarria († 1643), Domingo de Hercilla († 1653) y Francisca de Balçategui († 1648).

Pintores.—Pierres «el brillador» (1539, 1542, 1545 y 1555), Andrés de Mendigur (1539), Juan Sáez de Olazaran (1540) y Cristóbal de Olazaran (1542).

Entallador.—Santa Cruz (muerto ya para 1556).

Pastor.—Esteban, pobre (su mujer era Catalina) (1623).

Capitanes.—Pedro López de Arrieta (1539 y 1554) y Madina, caporal († 1648).

Ordenes militares.—Capitán Juan de Tolosa, cab.º de Santiago († 1676, es el primero que se cita como enterrado en el Colegio de La Compañía de JHS. y Juan de Orduña, cab.º de Calatrava († 1686).

Trompeta.—Miguel de Hernández (1554).

«*Tamborin*».—Martín de Aguirre (1539).

Estudiantes y titulados.—Lic. Coca (1553), Jorge de Galarza, estudiante (1554), Martín de Elorduy, est. (1554), lic. de Guerramua, catedrático en Oñate (1554), Bachiller Miguel Pz. de Arrieta, presbítero (1554-5), Br. Juan Martín de Gorostidi, pbr.º (1554), Br. de Landaeta (1554), Doctor Gregorio López de Mendizabal (1555), Gerónimo de Asurduy, est. (1555), Dr. Sebastián de Lertaun (1555), Maestre Alquiza, rector del Colegio (1555),

Br. Márquez (1555), rector y doctor (1557), Br. Urquizu (1555), Br. Elezarraga (1556), Br. Ocariz (1556), Maestre Gastañaga (1556), Dr. Araoz (1556), Br. Brabo (1556), Br. Landaeta (1556), Br. Miguel López de Hernani (1556-7), Br. Alviz (1556), Bartolomé de Estella, est. (1557), Hernando de Garibay, est. (1557), Br. Pedro de Ojarzun (1557), Br. Camara (1557), Br. de Elorrio (1557), Br. Jorge de Galarza (1558), Br. Çañartu († 1611), Dr. Oñate († 1615), Dr. Madina (1615), Dr. Martín de Arana, pbr.º (1618), Dr. Çuaço, pabr.º († 1620), Dr. Lope de Acha, rector († 1620), Dr. Hernani († 1621), Br. Juan Mz. de Ypenza, pbr.º († 1621), Dr. Arana pbr.º († 1622), Br. Pedro de Erostarbe († 1615), Dr. Olaçaran († 1625), Dr. Ugalde, pbr.º († 1627), Br. Liçarralde (1631), Dr. Miguel de Urtaça, corregidor en Guadalajara († 1632), Dr. Asencio de Jausoro, arcediano en Avila († 1632), Dr. Martín de Celaia, maestrescuela de la Univ. de Salamanca († 1649), Br. Antonio de Aristegui († 1649), Dr. Francisco de Gasteluondo († 1670), Dr. Mathias de Elgarrista († 1670), Dr. Andrés de Olaçaran, pbr.º († 1672), Pedro de Ucelay, familiar (1556), Juan López de Santa Cruz († 1660) y Pedro de Gaztelu, estudiantes († 1644). (*al dorso*).

Maestrescuela.—El de 1554 era de Anzuola; Julián de Albisua (1558).

Escribanos.—(Entre otros) Martín de Galarza (1555), Martín Sáez de Lorduy (1555), Pedro de Lorduy (1557), Juan Ibáñez de Alegría (1617), Andrés de Vasauri (1653), Cristoval de Soraluze (1662 y 1688), Esteban de Marcoleta (1664), Miguel de Garitano (1672), Miguel de Mendiolaza (1688), Juan de Astorquiza (1689) y Juan Bautista de Elgarresta (1690).

Veedor del Obispo.—Juan de Zabaleta (1543).

Despensero del Conde Oñate.—Estibaliz de Etura (1556).

Alcaldes mayores del sr. Conde.—Andrés Ortiz de Ydigoras (1555), Pero López de Lazarraga (1556), lic. Thomás de Arce (1646) y Juan Ibáñez de Hernani 1558).

Seroras.—(Entre otras) María de Yraeta (1542), Catalina de Oro (1555), Mari Martín de Eyzaguirre († 1617), Magdalena de Olalde († 1621), María de Hernani († 1622), Magdalena de Ascasubi († 1623), María Asencio de Villar († 1623), María de Amezqueta († 1623), Isabela de Ydigoras († 1628), Agueda de Amezqueta († 1628), Catalina de Mendiarias († 1647), Mari San Juan de Yçurrategui († 1647), María de Ascasubi († 1660) y María Andrés de Uriarte († 1660).

Partera.—Mari Ana (1685).

II. *Varios*.

Extranjeros.—Pierres (1539-55), Cornelio Zeist (1552), Esteban de Villanueva, «el francés» (1555), María Ruiz (?), francesa, de Libourne († 1616),

Elena Corti, irlandesa († 1620), Francisco Ferraz, portugués († 1632) y «Petri francés» (1645).

Asesinados y ejecutado.—María de Santa Catalina, a quien mataron «en el camino de entre la cassa de Olalde y la hermita de Santa Catalina, en el Camino Real» (1636); Catalina de Herdonana (1643) y Diego de Guiraço, «natural irlandés, fue justiciado en el castañal de Santa Catalina, frontero a la puente de Goribar, por el doctor don Juan Baptista de Verganço, alcalde, a los veinte de junio (1650), y la caveça y mano enclavaron más allá de la Puente de Otaola, a donde él con otro compañero le mataron a un hombre de puñalada y le dexaron en carnes vivas, y fue enterrado en Sanct Miguel...».

III. *Nombres y motes.*

Nombres.—De varón: Gabón (1539), Juan Gabón (dos, en 1542 y 1555), Pero Gabón († 1625), Aparicio (1540), Ramos (1541), Juan Zuri (1541) y Jacobe (1552).

De mujer: María Ozenda (1540), Guadalupeco (1540-1), María Martín (1540), Mari Gabón (once, entre 1541 y 1558), Mari Sáez (1545), Mari Asencio (1555), Mari Domeca (1556), Mari Urdin (1557), Mari García (1558), Madalen (1541), Jurdana (1541), Perisa (1541), Herramu (1541), Milia (1541), Sasiolaco (1541), Miqueleiza (1541), Mencia (1542), Anaco (1545) y Domeca (1555).

Y para decirlo todo también aparece un «hijo de Fulano y Fulana» en 1555.

Motes o Walias.—Zorguia (1542), «el forastero» (1639), Angeru († 1650), Esangun († 1653) y Cherulero († 1670).

IV. *Casertos y topónimos.*

Arrieta (1539), Arrizuriaga (1540), Arrazola (1541), Aiscorbe (1552), Alcibar (1552), Araoz (1553), Athallo (1553), Anularas (1556), Aranzazu (venta de) (1557 y 1668), Aránzazu (sindicada) (1554), Algorta (1626), Arraçola de abajo (1628), Aoçaraça (1662), Arsularas veztia (1662) y Asconçaiga (1671).

Balzategui (1542) o Valçategui (1629), Bisabain (1670) y Berezano (1685) o Veresano (1635).

Corostola (1539), Cortabarria (1630), Cortaçar (1636) Calle zarra (top.º (1662) y Corospiscar (1671).

Duruaran herreca (1640).

Enpara (1539), Elordui (1539), Elusa (1539), Eleazarraga (1542) (Cfr.

Leazarraga), Elorriaga (1599), Ezquioga (1646), Echavarialde (1667) y Erquina (1671).

Gauna (1539), Galarza (1539), Goieneche (1540), Gorostidi (1542), Gulpide (1552), Garribarena (1616), Goycoechea (1617). Goribar (1630), Gasteasoro de susso (1645), Garibai (1648).

Herçilla (1631) y Horostegui (1646).

Ypença (1646), Ymaz (1646) Ydigoras (1686).

Jogeneche (1556).

Larrea (1539), Leazarraga (1539), Lussa (1540), Lizarazu (1541), Lordui (1541), Lorza (1542), Landaeta (1554) y Lecumberri (1671).

Marcayda (1553), Murguía (1553), Murguialday (1662) y Mendicua (calle) (1684).

Olazarán (1539), Olavarrieta (1540), Ocariz (1542), Ondiz (1557), Ocoerdi (1557), Olalde (molino de) (1643), Olaveche (1667) y Orbea (1685).

Resusta (1662).

Sarria (1540), Sardaneta (1541), Sustiaive (1552), San Juan (venta de) (1554) y Síndica de Aránzazu (1554).

Ugartondo (1539), Urteaga de arriba (1539), Ucelay (1541), Urdaneta (1553) y Uribarri (barrio de) (1660).

Vidaurreta (1539) o Vidarreta (1542), Videbain (1546), Villar (1645) y Veresano (1635).

Zuloeta (1539), Zeleeta (1539), Zubilaga (1539), Zeñartu (1541), Zaraqoz (1541), Zuazola (1541), Zubiaur (1556), Zubilaga (herrería) (1557), Çubieta (molino de) (1647), Çubilaga (ferrería de) (1650) y Zubilaga (barrio) (1660).

V. *Altars de la parroquia de San Miguel.*

Capilla del Obispo, de la Concepción, altares de San Nicolás, de Sta. Ana (1688) y los altares de la Soledad, San Antonio de Padua, Sta. Theresa de Jesús y San Gregorio (1691).

VI. *Con referencia al vestuario.*

Hay un dato que puede ser útil para un mejor conocimiento de la indumentaria usada por los guipuzcoanos de 1664, según lo testimoniado por doña M. de Galarza en su testamento: mandó «que se vestiessen doce pobres, hombres y mugeres...; a las mugeres sendas vasquiñas de paño color honesto, y a los hombres calçón y ropilla del mismo paño...».

Luis Murugarren

EUSKAL HERRIKO LEKU-IZENAK. ERDOTZA
(MARKINAN) ETA ERDOITZA (IZURTZAN)

Markinan dago *Erdotza* Andra Mariaren basiliza, eta Izurtzan *Erdoitza*-koarena.

Nahigabeko aldaketagatik agertzen dira beste aldera jarririk Euskal Izendegian (Iruñea-Pamplona, 1977; 47.orrialdean): Hau da, Izurtzan *Erdoza*, eta Markinan *Erdoitza*.

Markina-Xemeingo parrokiara idatzi nuen argitasun bila, eta denbora galdu gabe erantzun zidan Aita Joxe Marik. Hona hemen hartu nuen erantzuna. Datorren era berean ematen dut. Eta bide batez eskerrona ere bai parroku jaunari.

Markinatik, dagonillak 23 [1977] / Berriotxoja jauna / Bilbon. / Agur adiskide: / Zure eskutitza artu dot, eta berari erantzutera natorkizu. / Gure erriko Andra Mariaren izena ERDOTZA da. Bere baseleizan izenburu hau agertzen da: ERDOTZAÇO ANDRA MARIYA. Herritarren ahoan onela esaten da: ERDOTZA. / Elizatxo honen inguruan dagozan baserrien izen batzuk honexek dira: ERDOTZA (izen hau eleizatik artuta dago), OTOLA NAUSIA, OTOLA ERROTA, OSOLO, SANTIXA, SANTANA, eta abar. / Zeaztasun geiago gura badozu prest nago emoteko. Bitartean artu eizu besarkada bero bat. Zure lagun dan / Jose Mari / P. D.—Eskutitz hau idatzita gero, 1857'ko dokumentu baten «Ermita de ERDOZA» irakurri dot.

Izurtzako *Erdoitza* Andra Maria basilizaren inguruan dago *Erdoitza* («Erditsa» / «Erditxa» orain herritarren ahoan) basetxea ere. Etxe honetakoa da jatorriz *Erdoiza* abizen deitura. Gaur ere bizirik dago abizen deitura hau Durango aldean. Ameriketan ere izan dira *Erdoiza* deituradunak. Entzute handikoak izan ziren Rodríguez *Erdoiza* bi anaiak Chilen hamazortzigarren gizaldian; Bolibar eta San Martinen garaikoak biak. Manuel Rodríguez *Erdoiza*, Chile askatu zutenen arteko gerrilari martiri agirieneratarikoa izan zen. Loreto *Erdoiza* bere ama, Peru Herrialdean jaioa, Izurtzatik joandakoen adarrekoa. (Ikusi *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, VIII. tomoan, 461-462.orrialdiak. 462.ean jartzen da Manuelen arpegirudia).

Lagun-izen bezala ere ezagutzen da *Erdoiza/Erdoitza* nesken artean, nahiz eta gutxi, dakidanez.

Aita Jose Ignazio Arana Josulagundikoak idatzi zuen euskal kanta bat, eta 1888.urtean argitaratu lehenengoz: «*Erdoitzako Andra Maria / Izurtzatarren Gloria / Emon eiguzu etxe danetan / Osasuna ta bakia*» (Ikus. «Euskal Erria» Aldizkaria, XVIII (1888), 583).

«*Erdoitza*» izeneko paper-horri aldizkaritxo bat agertzen da Izurtzan, noizbehinka, fotokopiaz egina.

Orain arte, *Erdotza* eta *Erdoitza* leku-izenen etimologia, zer esangurea, zein den ez dut jakin. *Erdolitz* / *Urdulitz* leku-izenak zerikusi eukitea *Erdotza* / *Erdoitza* lekuizenakin ahalezkoa daiteke. Ez dakit, aierua eta bes-terik ez da.

M. B. Alzolakoa
1979

EL ESCUDO DE ARMAS DE LA VILLA DE ELGUETA

El dibujante que preparó las portadas de las dos monografías de Elgueta, en la colección «Pueblos de Guipúzcoa» de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, debió tomar bastante licencia a la hora de interpretar el escudo de armas de la villa de Elgueta. Por ello, como autor de una de las monografías, me vinieron diversas consultas pretendiendo aclarar las representaciones que hasta entonces eran algo confusas y ahora aparecían como figuras bien concretizadas. Entre las consultas, tuve hasta de la propia corporación municipal de la villa de Elgueta. De haber advertido a tiempo, en la misma monografía hubiera incluido algunas notas al respecto, y tal vez ni el dibujante hubiera resultado tan desafortunado en su buen deseo de interpretación.

Antes que ahora, diversos autores trataron de descifrar o interpretar el escudo de Elgueta, y creo que merece la pena de transcribir aquí lo que escribieron sobre el mismo las principales autoridades en la materia:

«Tiene por escudo de armas una hoz y unos abrojos en campo colorado». (Real Academia de la Historia, *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, tomo I, p. 243. Madrid, 1802).

«Elgueta goza desde lo antiguo el título de Noble y Leal Villa; y su escudo de armas consiste en un triguil, del medio del cual sobresale una hoz y además ciertos arbustos y otras figuras al parecer caprichosas». (Pablo de Gorosábel, *Diccionario Histórico-Geográfico de Guipúzcoa*, p. 160. Tolosa, 1862).

«El escudo de armas consiste en una hoz y un triguil o abrojos en campo colorado, y varias figuras desconocidas». (Serapio de Múgica, *Geografía General del País Vasco-Navarro*, vol. Guipúzcoa, p. 1.041. Barcelona, 1910-1916).

En la referida portada, las figuras desconocidas se han convertido en

palomas. Ignoramos de dónde han podido salir, pero los que se interesen en saber la versión exacta deberían seguir a los autores cuyos párrafos hemos transcrito.

J. San Martín

EL TXISTULARI LATIERRO

En el archivo municipal de San Sebastián he consultado dos expedientes relativos a txistularis: uno¹ alcanza desde 1815 a 1829 y el otro² desde 1830 a 1852. A ellos he recurrido para historiar en lo posible la actuación del famoso txistulari Pedro de Latierro³.

En el número 97 de la revista iruñesa *Txistulari* publicó José M.^a Rodríguez Ibabe, el año pasado, la primera parte (1815-1859) de un estudio sobre *San Sebastián y el txistu en el siglo XIX*, en el que también se hacen algunas referencias a Latierro.

Aunque el txistulari en cuestión firmara también como Pedro de Latierro, su nombre completo era Pedro Ignacio⁴ de Latierro. Había luchado en la Guerra de la Independencia, consiguiendo al menos algunas cicatrices, y tenía como oficio —además de servirse de la música— el de tornero⁵. Cuando aparece en la historia donostiarra, en 1816, era aún el tamborilero oficial del Valle de Orozco, en el Duranguesado.

Su fama ya debía de ser notable a la sazón, pues el Ayuntamiento de Azpeitia —su pueblo natal al fin y al cabo; todo hay que decirlo— le

(1) *Archivo Municipal de San Sebastián*: B.5.III.1. Exp.1.

(2) *A.M.S.S.*: B.5.III.2. Exp.2.

(3) Publiqué un breve resumen de este estudio en el diario *Deia* (6-II-1980).

(4) Nació Latierro a las ocho y media de la noche del 28 de diciembre de 1792, en Azpeitia, como hijo legítimo de Juan Bautista de Latierro, natural de Andoain, y de Josefa Antonia de Zabala, de Azpeitia, y ambos residentes en Azpeitia. Era nieto, por parte paterna, de Juan Antonio de Latierro y de María Bautista de Urriza.

Pero, en su partida de bautismo, consta que se le pusieron los nombres de *Ignacio Sebastián*. Podría sospecharse que no sería ella su partida, pero en la de su defunción —en 1836— se hizo constar que «murió de edad de quarenta y tres años Pedro Ignacio de Latierro, natural de Azpeitia». Y, por los años próximos, no consta otra partida de bautismo que la de su hermano mayor, Juan Josef, en 1791. Quizá le agregaron el nombre de Pedro al recibir el sacramento de la Confirmación, como es lícito. Los nombres de Ignacio y Sebastián, por lo demás, son muy acordes con las devociones azpeitianas.

(5) Con el único fin de evitar cualquier equivocación advierto que, en el citado artículo publicado por *Deia*, le colgaron a Latierro —por error del cajista seguramente— el oficio de «torero», de lo que no me responsabilizo.

había invitado, juntamente con otros músicos (entre los que se contaban «los dos músicos trompas» de San Sebastián), a tocar en la fiesta de San Ignacio, es decir el 31 de julio de 1816. Querían echar los azpeitianos la casa por la ventana, pues, además de la fiesta anual de su santo patrono y convecino, iban a celebrar el restablecimiento de los padres jesuitas en Loyola.

Ocurrió por entonces que estaba vacante la plaza de «segundo músico juglar» en San Sebastián, por fallecimiento de José Ignacio Ibarguren. Su viuda solicitó la plaza para su hijo Genaro José «en consideración a los servicios prestados por su difunto padre»⁶. Pero con anterioridad la habían solicitado igualmente un tal Roque Genaro Azpiazu y nuestro Latierro.

El Ayuntamiento de San Sebastián «acordó que, para hacer con conocimiento entre ellos el nombramiento, sean avisados todos para que a luego de acabadas las funciones de la villa de Azpeitia, y a las que parece han de concurrir los otros dos pretendientes (además de Ibarguren junior), se presenten en esta ciudad al examen que ha de preceder a la elección»⁷.

El 4 de agosto de 1816 fue el día del examen, que corrió a cargo del organista de Santa María, Albéniz, y de otros. La elección resultante quedó reflejada en el Registro de Actas del Ayuntamiento, en estos términos:

«Leyéronse tres memoriales de Pedro Ignacio de Latierro, Roque Genaro Azpiazu y Genaro José de Ibarguren en que solicitan la plaza de músico juglar vacante por defunción de José Ignacio Ibarguren con la dotación designada por la ciudad y emolumentos que han disfrutado los anteriores.

El Ayuntamiento, en vista de los tres memoriales y atendiendo a lo que resulta de los informes que se han adquirido y especialmente el voto conforme del organista don Pedro Albéniz y otros músicos que le han escuchado, tuvo por conveniente el Ayuntamiento elegir al citado Pedro Ignacio Latierro con preferencia a los dos pretendientes para su *primer* músico juglar con el sueldo fijo de diez reales diarios y habitación gratis por ahora, a la manera que se ha dado a sus predecesores y todos los aprovechamientos de que han disfrutado ellos, entrando al goze de su dotación desde el día que llegare a esta ciudad dicho Latierro, a quien se hará saber este nombramiento por el señor Regidor Aranalde para su conocimiento».

Latierro lo contó así nueve años más tarde:

«...hallándose de músico juglar en Orozco, en el señorío de Vizcaya, fue llamado a las fiestas de San Ignacio de Azpeitia, en 1816, y allí fue hablado de parte de los señores regidores de V.S. (el Ayuntamiento de San Sebastián, a quien dirige el memorial), don Manuel

(6) A.M.S.S.: Actas. 27-VII-1816.

(7) A.M.S.S.: *Ibidem*.

de Sagasti ya difunto, y don Miguel María de Aranalde, comisionados al intento, para que solicitase la primera plaza de tal músico juglar de V.S., vacante por fallecimiento de José Ignacio de Iburguren.

En vista de esta invitación y de varias cartas, presentó a V.S. memorial que se leyó a una con los de otros pretendientes, que eran Roque Joaquín de Azpiazu y Genaro José de Yburguren; más el exponente, en vista de informes que los constituyentes de V.S. tubieron a bien tomar y del dictamen especial del organista don Pedro Albéniz y otros músicos que le examinaron, fue preferido a los otros dos y nombrado por acuerdo de 4 de agosto de 1816, con el salario y circunstancias que constan en aquella acta.»

Pero lo malo era que Latierro había dado aquellos pasos —por su cuenta o invitado por el Ayuntamiento donostiarra— sin contar para nada con el Concejo municipal de Orozco, con el que aún estaba obligado por contrato vigente.

Alentado el joven Latierro por su promoción a txistulari de una ciudad, con 10 reales de sueldo diario y con la promesa de una habitación gratuita —además de otros muy posibles atractivos que asaltarían a su juvenil imaginación— optó por quedar mal con los de Orozco y venirse a Donostia.

No consta cuándo tomó posesión de su cargo; pero debió de hacerlo pronto, ya que los de Orozco se quedaron sin oír su txistu en la festividad de la Natividad de la Virgen, el 8 de septiembre de aquel mismo año, a juzgar por sus protestas. Denunciaron efectivamente su espantada por medio de una carta que escribió Juan de Larraondo desde el Ayuntamiento de Orozco al de San Sebastián que decía así:

«Quando en el día 8 del corriente (septiembre) esperaba se presentase en la función que se celebró en mi jurisdicción el tamborilero de este valle, Pedro de Latierro, descubrí había fugado de noche, llebándose los pocos muebles que poseía.

Su fuga maliciosa e infame me sería indiferente, porque su genio ingrato le hace merecer el aborrecimiento del vecindario, ni por otra parte pudiese tolerar que un hombre vajo se burle de un Pueblo noble, que le ha sacado de los escombros que le cubrían; pero como la razón clama por el cumplimiento de la Escritura por todos los contratantes, quiero obligarle a Latierro para que lo haga de su parte, y a este fin formo causa de su fuga y lo haré venir ignominiosamente por el tiempo que le resta, que, pasado éste, sería mengua del Pueblo tener entre sus naturales un bástago tan despreciable.

Estoy bien persuadido que, si V.S.S. hubieran tenido noticia del modo en que marchaba, no hubieran admitido a esa Plaza a Latierro, porque cede en vilipendio de ambas Comunidades; y, por lo que toca a la mía, me ha parecido hallarme en la obligación de notificarle a V.S.S. para que, quando llegue el caso de conducirlo a ésta, no lo extrañen ni se opongan a mis justas providencias; pues, si tal

sucediera, me vería en la precisión de acudir a la superioridad legítima, puesto que estoy resuelto a poner el primer ejemplar entre los de la clase de Latierro, que están enseñados a fugas y no ser castigados»⁸.

Desconozco si vino ya casado o no. He buscado su partida matrimonial en los libros sacramentales de la parroquial de Azpetia y de las donostiaras de Santa María y San Vicente sin haber hallado información a ese respecto. Probablemente llegó soltero. Sólo he sabido —por su acta de defunción— que su esposa y seguramente bella fue Catalina de Biscarret, natural de Ortiz⁹.

Para el 2 de octubre de 1816, no obstante, Pedro de Latierro ya tenía su flamante uniforme de txistulari donostiarra, que se lo confeccionó el sastre Angel Llanos por 428,24 reales. El concejal Aranalde aquél ordenó además, luego, que el sombrerero Francisco Blanchón hiciera también «un sombrero encandilado¹⁰ para el joven músico juglar», que vino a costar otros 72 reales.

Por si alguien deseara saber cómo se uniformaban entonces nuestros músicos juglares, detallaré lo que se deduce por las partidas pagadas. Vestían de paño azul y grana, con calzón de galón ancho de plata fina, chupa con trencilla también de plata, casaca embotonada, medias de seda blanca y sombrero encandilado, como ha quedado dicho, pero con presillas y galón.

En 1817 era ya solicitado Latierro al Ayuntamiento de San Sebastián, como a su «tanborintero asalariado» para que acudiera a tocar durante las Juntas Generales reunidas en Segura y, luego, a las fiestas de las Magdalenas en Rentería, a las de San Esteban en Oyarzun, de San Ignacio en su pueblo natal y a Irún por septiembre —juntamente con sus otros tres compañeros—, luego de «acompañar a V. S. (el Ayuntamiento donostiarra) en la procesión general que añalmente acostumbra hacer por la mañana» el día de la Virgen del Coro.

Lo que Latierro hizo en San Sebastián desde el momento de su elección lo atestiguó él mismo en 1837, asegurando que, desde aquel momento, sirvió su destino con aprobación del Ayuntamiento «y con aplauso de todo su vecindario sin faltar jamás a su obligación»¹¹.

(8) A.M.S.S.: B.5.III.1.1. Exp. 1.

(9) De no tratarse de una errata en la partida por Ortiz (Navarra), me inclino por interpretar la lectura de «Ortiz» por «Orthez» (Bajos Pirineos) en atención al apellido de la dama.

(10) Decíase del sombrero de tres picos, de los que el delantero estaba muy levantado (Martín Alonso).

(11) A.M.S.S.: Actas. 17-VI-1837.

Todo iba viento en popa para Latierro en San Sebastián. Iztueta —el maestro de las danzas guipuzcoanas— fue puesto en contacto con él para que entre ambos transcribieran las tonadas tradicionales y así poderlas conservar en el Archivo Municipal¹².

(12) En el Archivo Municipal de San Sebastián se conservan cuadernos de música vasca, en su mayoría en copia original. Son éstos:

1.º *Primera entrega* (abril 1894), de *Eusebio Basurko*. Para trío de silbos. (1. Contrapás, de R. Sarriegui; 2. Minué, de E. Basurko, como todos los restantes; 3. Zortziko; 4. Zortziko; 5. Fandango; 6. Contradanza; 7. Vals. 8. Contradanza; 9. Rigodón).

2.º *Tanda n.º 11 para dos silbos y silbotes* (octubre 1903), de *Julián Unanue*. (1. Contrapás; 2. Zortziko; 3. Vals; 4. Contradanza; 5. Danza).

3.º *Para dos silbos y silbote* (1903), de *Eusebio Basurko*. (1. Minué; 2. Vals; 3. Vals; 4. Vals; 5. Vals; 6. Contradanza; 7. Contradanza; 8. Contradanza; 9. Pasacalle).

4.º *Tanda n.º 13 para dos silbos y silbote* (octubre 1904), de *J. Unanue*. (1. Contrapás; 2. Zortziko; 3. (sin nombre) compás 5/8; 4. Vals; 5. Contradanza).

5.º *Para dos silbos y silbote* (1904), de *E. Basurko*. (1. «Marcha Religiosa» dedicada a mi maestro D. Raimundo Sarriegui, año 1904; 2. Zortziko; 3. Zortziko; 4. Zortziko; 5. Vals; 6. Vals; 7. Contradanza; 7. Habanera; 8. Contradanza).

6.º *Tanda n.º 15 para dos silbos y silbote* (noviembre 1905), de *J. Unanue*. (1. Contrapás; 2. Zortziko; 3. Vals; 4. (en blanco) 3/4 allegro; 5. Contradanza; 6. Pasacalle).

7.º *Para dos silbos y silbote* (1905), de *E. Basurko*. (1. Minué; 2. Contrapás; 3. Zortziko; 4. Zortziko; 5. Vals; 6. Contradanza; 7. Vals; 8. Contradanza; 9. Pasa-Calle).

8.º *Para dos silbos y silbote* (1906), de *E. Basurko*. (1. Zortziko; 2. Zortziko; 3. Vals; 4. Vals; 5. Mazurka de Felicitación; 6. Ariñ-Ariñ; 7. Contradanza; 8. Contradanza).

9.º «*Artzai kantak con variaciones, por E. Basurko*» (1906). Tema y siete variaciones (sin letra).

10. *Para dos silbos y silbote* (octubre 1906), de *J. Unanue*. (1. Minué; 2. Zortziko; 3. «Aitor», zortziko; 4. Danza; 5. Vals; 6. Vals; 7. Zortziko de 2/4; 8. Contradanza).

11. *Para dos silbos y silbote* (octubre 1907); de *J. Unanue*. (1. (en blanco) 3/4, silbote bajo; 2. Contrapás; 3. Zortziko de 2/4; 4. Vals. 5. Fandanguillo; 6. Contradanza; 7. Contradanza (allegro). Y «*Zortziko por I. Bereciartua. Premiado en las Fiestas Euskaras de Elgoibar. 1907*».

12. *Año 1907, de E. Basurko*. (1. Vals; 2. Contradanza; 3. Vals; 4. Contradanza; 5. Vals; 6. Contradanza; 7. Vals; 8. Contradanza; 9. Zortziko; 9. Zortziko). Y aparece un cuaderno agregado, *para silbote* (de 10 composiciones).

13. *Para dos silbos y silbote* (octubre 1908), de *J. Unanue*. (1. (en blanco) silbote bajo; 2. Zortziko; 3. Zortziko; 4. Vals-Polka; 5. Vals; 6. Contradanza; 7. Fandanguillo). «*Chistularien-contrapasa Eibarko Eukal-Festetan sarituba, por I. Bereciartua*».

«Orain bost urte (es decir en 1819) etorri zitzaidan Uri leial onetace galai gazte aurrenengo bat, batzarre edo Ayuntamientoaren izenean, eguin bear niola atseguin, nekizkien soñu zar gogoangarri

14. *Año 1908, de E. Basurko.* (1. Zortziko; 2. Zortziko; 3. Vals; 4. Contradanza; 5. Vals; 6. Contradanza; 7. Vals; 8. Contradanza).

Hay una nota manuscrita de Baurko (con buena caligrafía) que dice:

«Al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián:

Eusebio Basurko, músico juglar de esta ciudad tiene el honor de exponer:

Que, desde primero del año de 1894 y por orden del Excmo. Ayuntamiento, viene presentando composiciones de música para silbos 1.º y 2.º con acompañamiento del silbote, como tiene el honor de acompañar al presente cuaderno, del corriente año.

Dios guarde muchos años.

San Sebastián 23 de Noviembre 1908.

Eusebio Basurko».

15. *Para dos silbos y silbote* (octubre 1909), de J. Unanue. (1. Minué; 2. Contrapás; 3. Vals; 4. Contradanza; 5. Zortziko, «por Lushe Mendi», que parece ser él mismo).

16. *Año 1909, de E. Basurko.* (1. Contrapás; 2. Zortziko; 3. Zortziko; 4. Zortziko; 5. Zortziko; 6. Mazurka; 7. Danza; 8. Vals; 9. Danza).

17. (Sin encabezamiento, ni fecha), de J. Unanue, (dos silbos y silbote bajo). (1. Contrapás; 2. Zortziko; 3. Zortziko; 4. Vals; 5. Contradanza; 6. Fandanguillo; 7. Contradanza).

18. *Para dos silbos y silbote* (octubre 1910), de J. Unanue. (1. Zortziko (silbote bajo); 2. Contrapás; 3. Minué; 4. Vals. 5. Contradanza; 6. Danza).

19. Hay una foto excelente de la banda de juglares de San Sebastián, formada por dos silbos, silbote, tambor y dos clarineros, con la inscripción: «San Sebastián. 12. 1910». (1. «Marcha» para silbos, silbote y clarines (dos), por E. Basurko; 2. Minué (íd.); 3. Zortziko (para silbos y silbote); 4. Vals (íd.); 5. Vals; 6. Contradanza; 7. Danza; 8. Pasa-Calle).

20. *Año 1911, de Basurko* (silbos 1.º y 2.º). (1. Contrapás; 2. Zortziko; 3. Zortziko; 4. Boleras; 5. Minué; 6. Fandango; 7. Contradanza; 8. Vals; 9. Contradanza).

21. *Para dos silbos y atabal* (tambor), (octubre, 1911), de J. Unanue. (1. Minué para dos silbos y tambor; 2. Contrapás; 3. Zortziko; 4. Zortziko; 5. Vals; 6. Fandango; 7. Danza; 8. Contradanza).

22. *Para dos silbos y atabal* (octubre 1912), de J. Unanue. 1. Contrapás. Alvorada; 2. Zortziko; 3. Vals (dúo brillante); 4. Danza; 5. Zortziko; 6. Vals; 7. Contradanza).

Hay un oficio, manuscrito con el sello municipal impreso y el membrete de la «Banda Municipal», que dice: Tengo el honor de participarles que, examinadas las composiciones presentadas al Excmo. Ayuntamiento por el músico juglar D. Julián Unanue con fecha 20 de octubre próximo pasado, todas ellas están correctamente escritas, siendo a la vez factibles de perfecta ejecución por su sencillez y claridad. Lo que me complace en comunicar a V.S., cumpliendo con su atento oficio de fecha 20 del actual.

San Sebastián, 24 de Noviembre de 1912.

guziac Dambolin Latierrori eracustez onec papelean ezarriric sar zitzaten Uriaren gorde lecu zuzen edo archiboan secula guzian irauteco»^{12 a}.

Pero no todo era música en San Sebastián.

Como se sabe Fernando VII se impuso a «la Pepa», reinstaurando el Antiguo Régimen, y la oposición donostiarra conspiró clandestinamente en favor de la Constitución. La formaban los intelectuales y los comerciantes. Se reunían en sociedades secretas y no escaseaba en ellas la joven oficialidad del ejército.

En tal ambiente vino a caer Latierro y debió de simpatizar al punto con sus ideas liberales y románticas.

En 1820 prevalecieron al fin aquellos constitucionales e inauguraron su trienio liberal, como es sabido. El 2 de abril de aquel año se publicó y juró la Constitución en San Sebastián y una de las primeras preocupaciones de nuestro Ayuntamiento fue la de organizar el grupo de voluntarios constitucionales o de la llamada Milicia Nacional. La verdad es que quisieron comenzar por contar al menos con 160 hombres, pero sólo lograron convencer a 49 voluntarios. La ciudad se acababa de dividir en dos facciones políticas opuestas: la de los constitucionales en el poder y los realistas que la fueron abandonando paulatinamente.

Aquella situación tuvo como efecto último que la mayor parte de los donostiarras terminara por abandonar la ciudad y hasta creara su propio Ayuntamiento, distinto del Constitucional que había quedado tras las murallas, con Latierro como único txistulari.

Pero, mientras Latierro defendía a su manera la causa constitucional tras los muros donostiarras, otro tamborilero, hernaniarra y llamado José Antonio de Echanique, se acercó al Ayuntamiento realista radicado en el caserío «Miracruz» y pidió «la plaza en caso de quedar vacante por separación de Pedro Latierro, miliciano voluntario, que quedó y se halla dentro de la Plaza»¹³.

Director. Regino Ariz (rubricado)¹⁴.

Sr. Presidente de la Comisión de Fomento» (Gabriel M.^a de Laffitte).

(12a) J. I. de Iztueta. *Guipuzkoa'ko dantzak*, 42. («Hace cinco años cabales recurrió a mí un joven ilustre de esta Ciudad, suplicándome le hiciera el favor de enseñar al tamborilero Latierro todas las tonadas antiguas que yo conocía, para que éste las copiara y guardara en el archivo de la Ciudad, a fin de que se asegurase su conservación futura»).

(13) A.M.S.S.: Acta. 3-VII-1823.

(14) Nacido en Pamplona, en 1874, fue director de las bandas de Irún, Gijón, Tenerife y, finalmente, de la de San Sebastián y de su Conservatorio, donde murió en 1947. Fue el fundador del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles.

Por eso, cuando el 1 de octubre de 1823, los realistas recuperaron el mando de la ciudad —apoyados por los soldados del duque de Angulema—, sonó la hora de la desgracia para Latierro. El lo contó así en su exposición al Ayuntamiento:

«Quando se levantó el bloqueo de esta Plaza, se halló con la novedad de que en su lugar entró a ocupar la primera plaza de músico juglar su segundo, Sagardía, quedando éste de primero y su hijo de segundo, sin que se le hubiese hecho saber al exponente decreto alguno de V.S.

Meditando sobre la causa de tamaña novedad, no ocurrió podía ser otra que la de haber sido el exponente individuo de la Milicia llamada nacional voluntaria y que por este motivo se le habría suspendido interinamente, como a algunos empleados públicos, a cuya clase no corresponde ciertamente el que expone; quien se inscribió en dicha milicia después que se disolvió la legal, queriendo corresponder como fiel criado a las repetidas invitaciones de aquel tiempo, que por proclamas y otros medios excitara a incorporarse en ella».

¿Y en qué se pudo ocupar Latierro durante su alistamiento miliciano para merecer luego ser depurado? ¿Fue el músico del batallón constitucional? También lo especifica en el mismo escrito de descargo:

«Bien público es el papel pasivo que hizo el exponente en aquella milicia y que, aunque quedó en la Plaza durante el bloqueo, se ocupó solamente en el almacén de Artillería, ganando ración con su oficio de tornero».

Se conserva una exposición que presentaron algunos de aquellos voluntarios a la autoridad, en octubre de 1822 (es decir durante el bloqueo), pidiendo mayor rigurosidad en la vigilancia sobre determinados sospechosos realistas que permanecían aún dentro de la ciudad y exigiendo su expulsión, así como «celar sobre el clero secular y regular, ejerciendo una censura más frecuente, más eficaz... sobre el ejercicio de las sagradas funciones». Y entre las 105 firmas que rubricaban aquella exposición aparece la de Pedro de Latierro, así como otro —quizá familiar suyo— Nicasio de Latierro.

Más tarde, algunos de aquellos constitucionales despeñaron a ocho vecinos suyos, acusándoles de realistas, desde lo alto del Urgull al rompeolas, en la noche del 3 al 4 de mayo de 1823. ¡La intolerancia de siempre, en este caso de los liberales constitucionales!

Pero Latierro concluía solicitando el indulto:

«Aunque quando la circunstancia de haber sido por poco tiempo voluntario fuese motivo de haber caído en desgracia de V.S. y privado del destino que por un solemne convenio gozava, el real indulto (que según la certificación adjunta le comprende) y la paternal y

savía alocución dirigida por S.M. a sus pueblos le animan a elevar a V.S. este reverente recurso».

Como, a pesar de lo expuesto, no le llegara el indulto tan humildemente suplicado, insistió con otro escrito el 12 de febrero de 1825, preguntándose:

«¿Puede esperar el menor criado de V.S., un tamboritero, que no se le dispense la misma gracia que a unos públicos empleados?».

Y volvía a justificarse:

«Creyó hacer un servicio agradable al Rey, en cuya defensa ha derramado su sangre en la guerra de la independencia (son testimonio de esta verdad las honrosas cicatrices de sus heridas)».

Tras lo que pasaba a aducir nuevas razones de su alistamiento y permanencia en la ciudad bloqueada, en vez de sumarse al bando realista:

«La falta de medios para mantenerse fuera de ella¹⁵ y los seguros que se le ofrecieron trabajando en su oficio de tornero en el almacén de artillería, que fue su única ocupación y servicio durante el tiempo del bloqueo, y aun tubo la satisfacción de conservar las imágenes de lo Santos¹⁶ del altar mayor de San Telmo, donde estava el arsenal, quando los Gefes militares dispusieron deshacer aquel altar; pues a su cuidado se debió que no se maltratasen e rompiesen dichas imágenes».

Pero aquellas razones no debieron de bastar al Ayuntamiento, que se había empeñado en no reponerle en su oficio. No cabe duda de que su actitud había desagradado tanto al Ayuntamiento como al Corregidor de la Provincia. Este propuso en el mes de junio que se nombrara a otro músico en el lugar que ocupó Latierro, «el qual de manera alguna, ni en esta ciudad ni en otro pueblo de la Provincia, podrá emplearse en dicho ejercicio». Añadiendo, en otra ocasión, «que por ningún término se egercite en su citado oficio bajo la pena de ser tratado con el mayor rigor».

Mientras tanto, quienes ocupaban las plazas de 1.º y 2.º silbos eran José María de Iburguren y José Gabriel de Sagardía.

Por fin, a mediados del mes de junio de 1826, el Ayuntamiento estudió la posibilidad de reponer a Latierro «en su plaza de tamboritero con la permanencia de José María de Iburguren y José Gabriel de Sagardía»¹⁷. Es que, como dejó escrito Iztueta:

(15) Se refiere a la Plaza de San Sebastián y sobre él afirma que se hallaba «en estado de indigencia».

(16) La escasez de leña resultó angustiosa y los artilleros no dudaron en servirse para hacerla de las imágenes que hallaron en San Telmo.

(17) Se propuso conservarle a Latierro su paga de 6 reales y 27 maravedises diarios —que era lo que cobraba anteriormente—, como a Iburguren,

«Eguia da, bacar-bacarric Donostiaco Latierroc jotzen-duena ongui ezpata-danzariakin guizon-dantzaren soñua...

Donostiaco Latierro damboliñac jotzen du ederki ezpata-dantzarien soñua eta nai-duenac ongui-jakin icastea dauca beragandic, baldin ezbadu musican jartzen-derana ongui endeglatu edo comprenditzen»¹⁸.

Conforme a ello, la reposición debió de ser inmediata, pues hay referencias en las sesiones municipales de finales de agosto de 1826 en las que se refieren a Latierro como a «primer silbo» así como de «las propinas que recogen los músicos juglares con el título de alboradas»; aunque también dejan constancia que «el tambor N. Beracoechea y el músico juglar Sagardía están muy atrasados en el toque de la caja y el silbo, según observan los inteligentes, de manera que desfigurán todo el mérito que tienen los otros dos juglares y que sería conveniente que para instruirse les intimase V. S. que en los ratos desocupados fuesen a la casa de Latierro a perfeccionarse en el toque del silbo y tambor».

En la documentación del Archivo municipal que hemos consultado hay un bache de 1826 a 1830 entre el primero y segundo expediente relativos a los «músicos juglares». Y, en adelante, ya no se hace referencia alguna a Pedro Ignacio de Latierro.

No obstante esto, quedan algunas huellas aún de su presencia en los Registros de Actas, como cuando fue solicitada su cooperación (abril de 1828) para tocar en las Juntas de Motrico. Luego no hemos hallado noticia alguna hasta el 13 de mayo de 1836:

«En 13 de mayo de 1836, después de haber recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia, Viático y Extrema Unción, murió de edad de quarenta y tres años Pedro Ignacio de Latierro, natural de Azpeitia, casado con Catalina Biscarret, natural de Ortiz, y su cadáver, después de los oficios en la parroquia de Santa María, la Matriz de esta Ciudad de San Sebastián, fue enterrado en el Campo Santo.

No testó y, como vicario perpetuo de ello, firmo.

Don Joaquín Santiago de Larreandi.»¹⁹

Hay que esperar hasta 1852 para toparse nuevamente con el apellido

y 4 reales a Sagardía, como a silbo 2.º; pero al fin el sueldo de los dos silbos se lo repartieron entre los tres, quedando 4 reales y medio para los dos silbos 1.º y 3,27 reales para Sagardía, aunque con el derecho a que disfrutara de alojamiento gratuito en el matadero.

(18) J. I. de Iztueta. Op. cit., 110 y 213. («Solamente Latierro toca bien, es notorio, la sonata del baile de hombres en la danza de espadas... Maravillosamente interpreta el aire de los ezpata-dantzaris el tamborilero Latierro, de San Sebastián, y de él puede aprender quien desee bailararlo con precisión, por si no comprende debidamente lo expuesto por mí en la parte musical»).

(19) *Archivo Parroquial de Sta. María* (S.S.): 1.º Finados, fol. 44.

Latierra unido a un txistu. Al comenzar el mes de junio de aquel año, José Juan Santesteban, conocedor de que Cirilo Latierra²⁰ había solicitado la plaza del difunto José María Ibarguren, aconsejaba al Ayuntamiento que, conociendo su preparación y «en atención a que la obligación de músico juglar no es grande, se pudiera imponer a Latierra la obligación de enseñar música vocal a algunos que desean entrar en la (banda) de aficionados... y que enseñe tocar el silbo a 2 ó 3 jóvenes de los acogidos en la Misericordia, no sólo para que algún día puedan colocarse, sino también para que haya una escuela constante a lo menos de dos discípulos que estudien ese instrumento, cuya enseñanza está en completo abandono en el país»²¹.

Pero Cirilo, luego de haber conseguido la plaza de silbo 2.º, renunció a ella en 1859, sin que conste la causa, lo que dio origen a un concurso muy competido, entre nueve participantes, perfectamente detallado en el expediente de nuestro Archivo municipal²² y publicado por José M.^a Rodríguez, con el fallo del 3 de octubre de 1859, a favor de Lino Ugarte, vecino de Forua.

Como detalle oportuno quedaba la obligación para el nuevo txistulari del Ayuntamiento donostiarra: «Si hubiese hijos de familias pobres que quisieran dedicarse a tocar el silbo, los músicos juglares tendrán la obligación de enseñarles gratis, en el concepto que nunca haya de pasar de dos el número de discípulos que han de ser designados por el Ayuntamiento o por la Comisión de Música»²³.

A Cirilo Latierra se le encontró nuevamente en marzo de 1875, formando parte con José Juan Santesteban y Lino Ugarte del tribunal examinador para dar la plaza de tamborilero 2.º y, en junio de 1878, para otro ejercicio semejante.

Más tarde, perduró el renombre de Latierra unido a la cita de una aleación de cafetucho y de tasca, que se ubicaba en la actualmente llamada Calle de Mari y entonces de Frente al Muelle, donde saltaba de resaca a resaca la clientela pescadora, en el pomposamente llamado «Café Latierra» y por otros «de Perico-enea».

Luis Murugarren

(20) Nacido en San Sebastián, era hijo de Pedro Latierra, y dijo de su padre que «fue muchos años el primer silbo y falleció desempeñando esa plaza». Cirilo gozaba de una caligrafía muy cuidada y afirmaba que desde su niñez se dedicó a la música, tocando el silbo y el violón. (A.M.S.S.: B.5.III.2. Exp. 2. 9-VI-1852).

(21) A.M.S.S.: B.5.III. 2. exp. 2 (8-VI-1852).

(22) A.M.S.S.: B.5.III. 1. exp. 3.

(23) A.M.S.S.: Ibidem (29-IX-1859).